



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL Tercer trimestre 2017

Octubre de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
Monitor del Observatorio de Delito Organizado	10
SECCIÓN I: APROXIMACIÓN GENERAL AL DELITO ORGANIZADO.....	11
Variación mensual de los reportes de delito organizado:.....	11
Reportes según entidad federal:	12
Reportes según municipios:	12
Reportes según tipo de delito:	14
Perfil de los implicados.....	15
Reporte de delitos según número de personas implicadas	15
Personas involucradas en delitos organizados según su género	16
Personas implicadas en delitos organizados según su edad	17
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales:	19
Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas	20
Bandas organizadas según entidad federal:.....	21
SECCIÓN II: APROXIMACIÓN DETALLADA A CADA DELITO:.....	23
Extorsión:.....	23
Variación mensual del número de reportes de extorsión:	23
Reportes de extorsión según su tipo/modalidad y condición:	24
Perfil de la víctima:.....	25
Reportes de extorsión según entidad federal de ocurrencia:	25
Reportes de extorsión según su vinculación con organismos oficiales:.....	26
Reportes de extorsión según su vinculación con bandas organizadas:	28
Perfil del victimario:	28
Sicariato:.....	30
Variación mensual del número de reportes de sicariato:.....	30
Reportes de sicariato según presunto móvil:	30
Balance de víctimas por concepto de sicariato:	31

Perfil de la víctima:.....	31
Reportes de sicariato según la captura de los criminales:	31
Perfil del victimario:	32
Reportes de sicarios según su entidad federal de ocurrencia:.....	32
Reportes de sicariato según su vinculación con organismos oficiales:.....	33
Reportes de sicariato según su vinculación con bandas organizadas:.....	33
Tráfico de drogas:.....	35
Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas:.....	35
Reportes de tráfico de drogas según su tipo:	35
Reportes de tráfico de drogas según modalidad de transporte:	36
Reportes de tráfico de drogas según cantidad de incautada:	37
Tráfico de drogas según su entidad federal y municipios de ocurrencia:	38
Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:	39
Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:.....	39
Perfil del victimario:	39
Contrabando:.....	41
Variación mensual del número de reportes de contrabando:.....	41
Reportes de contrabando según producto movilizado:	41
Reportes de contrabando según cantidades incautadas:.....	43
Reportes de contrabando según su tipo, país de procedencia y destino:.....	44
Reportes de contrabando según su entidad federal y municipio de ocurrencia:	44
Reportes de contrabando según su vinculación con organismos oficiales:	45
Reportes de contrabando según su vinculación con bandas organizadas:.....	45
Perfil del victimario:	46
Secuestro:.....	47
Variación mensual del número de reportes de secuestros:.....	47
Reportes de secuestro según su tipo o modalidad:	47
Reportes de secuestro según status de la víctima:	48
Reportes de secuestro según intervención de organismos de seguridad:	49

Reportes de secuestro según pago de rescate:	50
Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:.....	50
Perfil de la víctima:.....	50
Reportes de secuestro según entidad federal de ocurrencia:	50
Reportes de secuestro según su vinculación con organismos oficiales:.....	52
Reportes de secuestro según su vinculación con bandas organizadas:	52
Perfil del victimario:	53
Delito financiero:	54
Variación mensual de los reportes de Delito Financiero:	54
Reportes de delito financiero según su tipo:	54
Reportes de delito financiero según su vinculación con organismos oficiales:.....	55
Reportes de delito financiero según bien o servicio ofrecido:.....	55
Reportes de delito financiero según entidad federal de ocurrencia:	56
Reportes de delito financiero según su vinculación con bandas organizadas:	56
Perfil del victimario:	58
Corrupción:	59
Variación mensual del número de reportes de corrupción:	59
Reportes de corrupción según su tipo/modalidad:	59
Reportes de corrupción según su vinculación con organismos oficiales:	60
Reportes de corrupción según su vinculación con bandas organizadas:	61
Perfil del victimario:	61
Legitimación de capitales:	63
Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales:.....	63
Legitimación de capitales según su tipo/modalidad:	63
Reportes de legitimación de capitales según entidad federal de ocurrencia:.....	64
Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:.....	64
Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:	64
Delito Informático:	65
Variación mensual de los reportes de delito informático:	65

Reportes de delito informático según su tipo:	65
Reportes de delito informático según su vinculación con organismos oficiales:	66
Reportes de delito informático según su vinculación con bandas organizadas:	66
Perfil del victimario:	66
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Variación mensual del número de reportes de delito organizado computados. Tercer trimestre 2016 y 2017.	11
Gráfico 2. Porcentaje. Reportes de delitos según entidad federal. Tercer Trimestre 2017.....	12
Gráfico 3. Porcentaje. Reportes según tipo de delito. Tercer trimestre 2017.....	14
Gráfico 4. Porcentaje. Reportes según número de implicados. Tercer trimestre 2017.....	15
Gráfico 5. Personas involucradas en delitos organizados según su. Tercer trimestre 2017.....	16
Gráfico 6. Histograma. Edad de los implicados. Tercer trimestre 2017.....	17
Gráfico 7. Porcentaje. Personas involucradas en delitos organizados según rango de edad. Tercer trimestre 2017.....	18
Gráfico 8. Frecuencia. Organismos oficiales con mayor cantidad de reportes de delito organizado. Tercer trimestre 2017.	19
Gráfico 9. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.....	23
Gráfico 10. Porcentaje. Condición de la extorsión. Tercer trimestre 2016 y 2017.	24
Gráfico 11. Estados con mayor cantidad de reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.....	26
Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de sicariato. Tercer trimestre 2017.....	30
Gráfico 13. Porcentaje. Reportes de sicariato según presunto móvil. Tercer trimestre 2017.	31
Gráfico 14. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Tercer trimestre 2016 y 2017.....	35
Gráfico 15. Porcentaje. Tipo de droga traficada. Tercer trimestre 2017.....	36
Gráfico 16. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Tercer trimestre 2017.....	37
Gráfico 17. Estados con mayor cantidad de reportes de tráfico de drogas. Tercer trimestre 2017	38
Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Tercer trimestre 2016 y 2017...	41
Gráfico 19. Porcentaje. Contrabando según producto movilizado. Tercer trimestre 2017.	42
Gráfico 20. Estados con mayor cantidad de casos de contrabando. Tercer trimestre 2017.	44
Gráfico 21. Variación mensual del número de reportes de secuestro. Tercer trimestre 2016 y 2017.	47

Gráfico 22. Porcentaje. Condición del secuestro. Tercer trimestre 2016 y 2017.	48
Gráfico 23. Frecuencia. Suerte de la víctima según la condición del secuestro. Tercer trimestre 2017....	49
Gráfico 24. Estados con mayor cantidad de reportes de secuestro. Tercer trimestre 2017.	51
Gráfico 25. Variación mensual. Casos de delito financiero. Tercer trimestre 2017.	54
Gráfico 26. Porcentaje. Delitos financieros según su tipo. Tercer trimestre 2017.	54
Gráfico 27. Frecuencia de casos mensuales de corrupción. Tercer trimestre de 2016 y 2017.	59
Gráfico 28. Porcentaje. Corrupción según su tipo/modalidad. Tercer trimestre 2017.	60
Gráfico 29. Frecuencia. Casos de legitimación de capitales. Tercer trimestre 2017.	63
Gráfico 30. Porcentaje. Legitimación de capitales según su tipo/modalidad. Tercer trimestre 2017.	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reportes según municipios especialmente críticos. Tercer trimestre 2017.	13
Tabla 2. Reportes según subregiones críticas. Tercer trimestre 2017.....	13
Tabla 3. Número de implicados según tipo de delito reportado. Tercer trimestre 2017.....	16
Tabla 4. Tipo de delito y rango de edad del implicado. Tercer trimestre 2017.....	19
Tabla 5. Organismos oficiales implicados en delitos organizados. Tercer trimestre 2017.	20
Tabla 6. Tipo de delito según vinculación con bandas delictivas. Tercer trimestre 2017.	20
Tabla 7. Bandas organizadas según entidad federal. Tercer trimestre 2017.	21
Tabla 8. Relación entre el tipo de extorsión y su condición. Tercer trimestre 2017.	25
Tabla 9. Extorsión según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.	26
Tabla 10. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.....	27
Tabla 11. Bandas involucradas en reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.	28
Tabla 12. Frecuencia. Sicariato computados en el estado Zulia. Tercer trimestre 2017.....	33
Tabla 13. Bandas involucradas en reportes de sicariato. Tercer trimestre 2017.	34
Tabla 14. Modalidad de transporte de la droga. Tercer trimestre 2017.	36
Tabla 15. Reportes según modalidad y destino final de de la droga. Tercer trimestre 2017.	37
Tabla 16. Frecuencia. Reportes de tráfico de drogas según municipios críticos. Tercer trimestre 2017...	39
Tabla 17. Contrabando según producto específico movilizado. Tercer trimestre 2017.....	42
Tabla 18. Contrabando según cantidad incautada. Tercer trimestre 2017.	43
Tabla 19. Contrabando según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.....	45
Tabla 20. Organismos oficiales implicados en contrabando. Tercer trimestre 2017.....	45
Tabla 21. Bandas organizadas involucradas en casos de contrabando. Tercer trimestre 2017.	46
Tabla 22. Secuestro según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.	51
Tabla 23. Organismos oficiales implicados en casos de secuestro. Tercer trimestre 2017.....	52
Tabla 24. Bandas organizadas involucradas en secuestros. Tercer trimestre 2017.	52

Tabla 25. Reportes de delito financiero según Política o Programa señuelo. Tercer trimestre 2017.	55
Tabla 26. Delitos financieros según producto ofertado. Tercer trimestre 2017.	56
Tabla 27. Bandas organizadas involucradas en delitos financieros. Tercer Trimestre 2017.	57
Tabla 28. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Tercer trimestre 2017.	61
Tabla 29. Bandas organizadas involucradas en casos de corrupción. Tercer Trimestre 2017.	61
Tabla 30. Delito informático según su tipo. Tercer trimestre 2017.....	65
Tabla 31. Delito informático según parte afectada. Tercer trimestre 2017.....	66
Tabla 32. Bandas involucradas en casos de delito informático. Tercer Trimestre 2017.....	66

MONITOR DEL OBSERVATORIO DE DELITO ORGANIZADO

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha avocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En ese sentido, desde Agosto de 2015, el Observatorio de Delito Organizado Transnacional, a través del antes citado Monitor, ha realizado y presentado una serie de reportes hemerográficos mensuales con los principales datos arrojados por un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a diferentes artículos de prensa en los cuales se reportaran delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos resultantes del análisis sistemático de 399 registros de prensa, obtenidos tras la exhaustiva revisión de más de cincuenta diarios y medios de información de circulación impresa y digital tanto de alcance nacional como regional, entre el 01 de Julio y el 30 de Septiembre de 2017. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

Finalmente, resulta importante destacar que si bien el presente es un informe derivado directamente de la información acumulada durante los reportes mensuales previos, dado el efecto de factores tanto externos como internos, expresados en la naturaleza dinámica y cambiante de la información obtenida de reportes periódicos, en el primero de los casos, y de la constante actualización y mejoramiento de la metodología utilizada por el Monitor, en el segundo de ellos, es posible que la información contenida en el presente informe difiera, en algún grado, con aquella presentada en reportes mensuales previos.

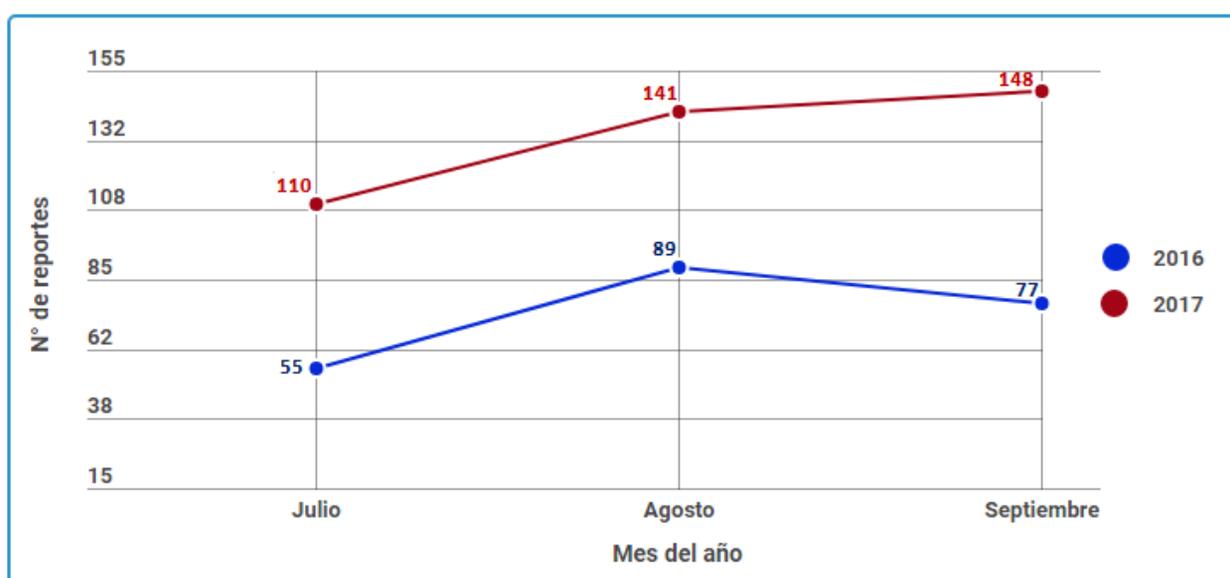
SECCIÓN I: APROXIMACIÓN GENERAL AL DELITO ORGANIZADO

En la presente sección se presentan datos y estadísticas resultantes del análisis hemerográfico de artículos noticiosos, en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Variación mensual de los reportes de delito organizado:

Con un promedio mensual de reportes computados igual a 133, el análisis hemerográfico realizado por el Monitor durante el tercer trimestre de 2017 arrojó un total de 399 casos de delito organizado; cantidad de reportes que, en relación con el mismo período del año anterior, supone un incremento de 80,5%.

Gráfico 1. Variación mensual del número de reportes de delito organizado computados. Tercer trimestre 2016 y 2017.



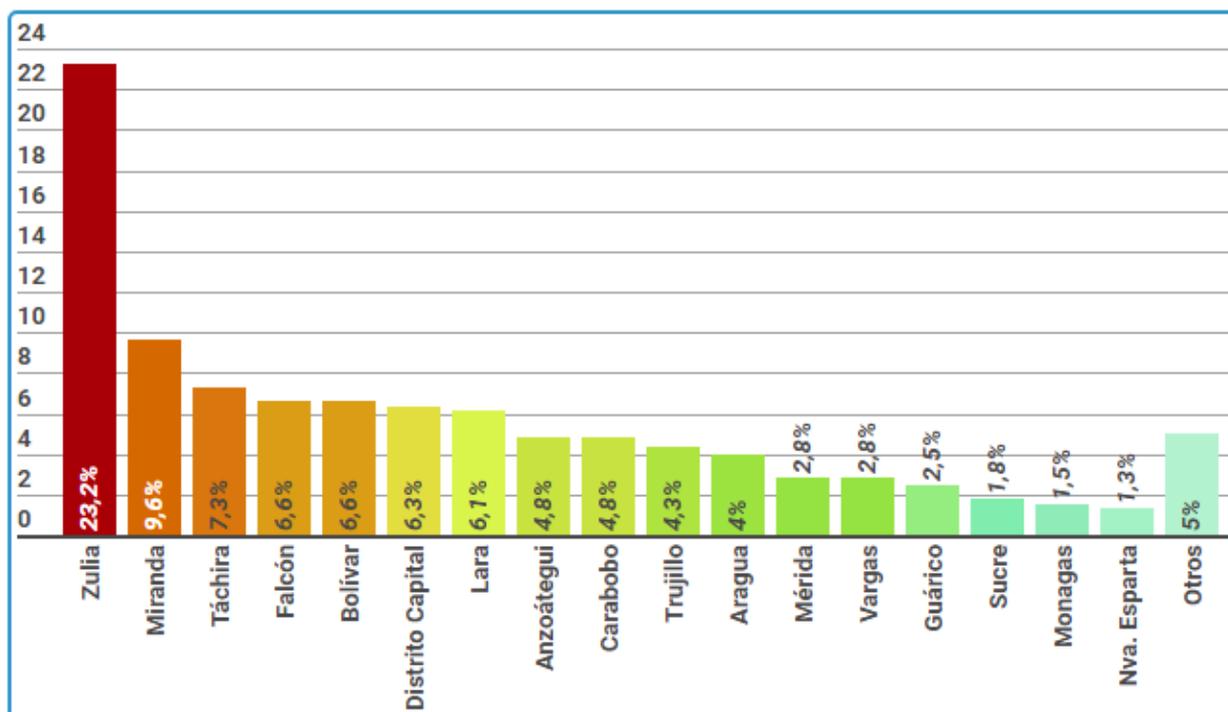
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

A través del Gráfico 1 resulta posible observar dos hechos importantes; en primer lugar, la tendencia ascendente registrada en el número de casos mensuales computados durante el tercer trimestre del año 2017 la cual, teniendo 110 reportes como número base durante el mes de julio, culminara con 38 reportes más durante septiembre, cuando se registraran hasta 148 casos de delito organizado. Por su parte, a través de la comparación del comportamiento de las variables interanualmente, el Gráfico1 sirve para ilustrar el carácter estacional del delito tras mostrar, salvo por una pequeña caída en el número de reportes computados durante septiembre del 2016, curvas prácticamente paralelas.

Reportes según entidad federal:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal según el número de reportes asociados al crimen organizado en nuestro país, no sólo destaca el hecho de que un (1) solo estado, a saber, Zulia, agrupara, con 92 delitos, el 23,2% de los delitos organizados, sino que registrando tal cantidad de delitos, dicha entidad occidental experimentara un incremento del 114% en el número de casos computados con respecto el mismo período del año anterior.

Gráfico 2. Porcentaje. Reportes de delitos según entidad federal. Tercer Trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Presentando cantidades considerablemente menores a las registradas en el estado Zulia, se observó tanto una distribución más homogénea como una disminución paulatina en la cantidad de reportes computados en el resto de los estados, encabezados por Miranda, entidad federal con mayor cantidad de reportes computados durante el mismo período del año anterior y cuyos 38 casos representan una disminución de 19,1% y culminando con los estados Amazonas y Yaracuy, en cada uno de los cuales se registrara solamente un (1) caso de delito organizado.¹

Reportes según municipios:

Registrándose, en promedio, tres (3) casos de delito organizado por entidad municipal, 26 fue el número de municipios en los cuales se superara media media, siendo cuatro (4) de ellos, a saber, Libertador (Distrito Capital) y Maracaibo (Zulia), en cada uno de los cuales se registrarán 25

¹ Para acceder a la información completa sobre delitos organizados según entidad federal, sírvase consultar el [Anexo 1](#).

casos y Mara (Zulia) e Iribarren (Lara), en los cuales se registraran 10 y nueve (9) casos, respectivamente, aquellos especialmente críticos dada la cantidad de delitos organizados registrados dentro de sus límites.²

Tabla 1. Reportes según municipios especialmente críticos. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Municipio	N° de casos
Distrito Capital	Libertador	25
Zulia	Maracaibo	25
	Mara	10
Lara	Iribarren	9

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El Distrito Metropolitano de Caracas, dentro de las subregiones político-administrativas, se posicionó como el área en el cual se reportara la mayor cantidad de delitos organizados, siendo escoltada por las subregiones *Capital* y *Costa Oriental del Lago* del estado Zulia

Tabla 2. Reportes según subregiones críticas. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Subregión	Municipio	N° de casos	Total
Estado Zulia	Capital	Maracaibo	25	33
		San Francisco	3	
		Lossada	3	
		La Cañada de Urdaneta	2	
	COL	Baralt	7	22
		Santa Rita	6	
		Miranda	4	
		Lagunillas	2	
		Cabimas	1	
		Valmore Rodríguez	1	
Simón Bolívar	1			
Distrito Capital		Libertador	25	25
Miranda	Distrito metropolitano de Caracas	Chacao	4	12
		Baruta	4	
		Sucre	3	
		El Hatillo	1	
		Guaicaipuro	3	
	Valles del Tuy	Independencia	2	21
		Urdaneta	1	
		Cristobal Rojas	1	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

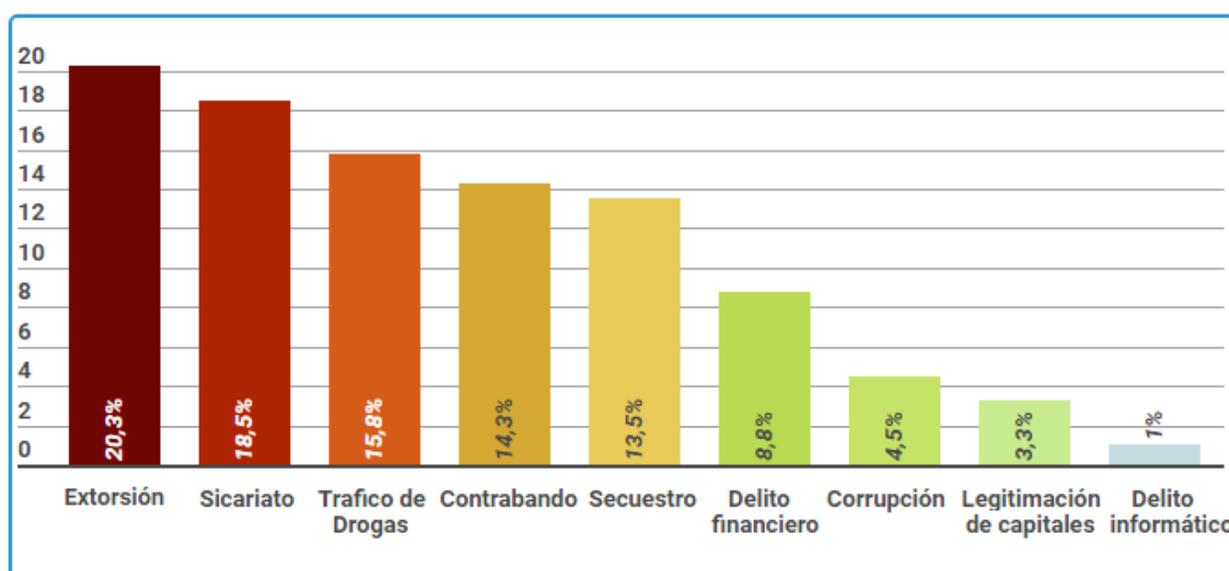
² Para acceder a la información completa sobre municipios con más de cuatro (4) casos de delito organizado, consulte el [Anexo 2](#).

Tal como se advirtiere en todos nuestros reportes, si bien llama la atención el hecho de que entre pocas entidades federales se haya concentrado la mayor parte de los reportes computados, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico, tales resultados deben interpretarse con cautela, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad o, incluso, lo impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Reportes según tipo de delito:

Durante el tercer trimestre de 2017 fue *la Extorsión* el delito organizado con mayor número de menciones en medios, tras acumular, con 81 registros, el 20,3% de los delitos computados.

Gráfico 3. Porcentaje. Reportes según tipo de delito. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El *Sicariato* y el *Tráfico de drogas*, de los cuales se obtuvieron 74 y 63 reportes respectivamente, acumularon 34,3% de la muestra y fueron seguidos por el *Contrabando*, delito que desde mayo del presente año ha presentado un aumento continuado en el número de casos y del cual durante el tercer trimestre de 2017 se reseñara hasta en 57 ocasiones.

El *Secuestro*, delito que durante el tercer trimestre del año anterior se posicionara como el más reseñado por los medios, se posicionó durante el mismo período del año en curso en la cuarta posición tras experimentar, con 54 reportes computados, una disminución del 22,9% respecto al mismo período del año anterior. El 17,5% que resta se distribuyó entre 35 casos de *Delitos*

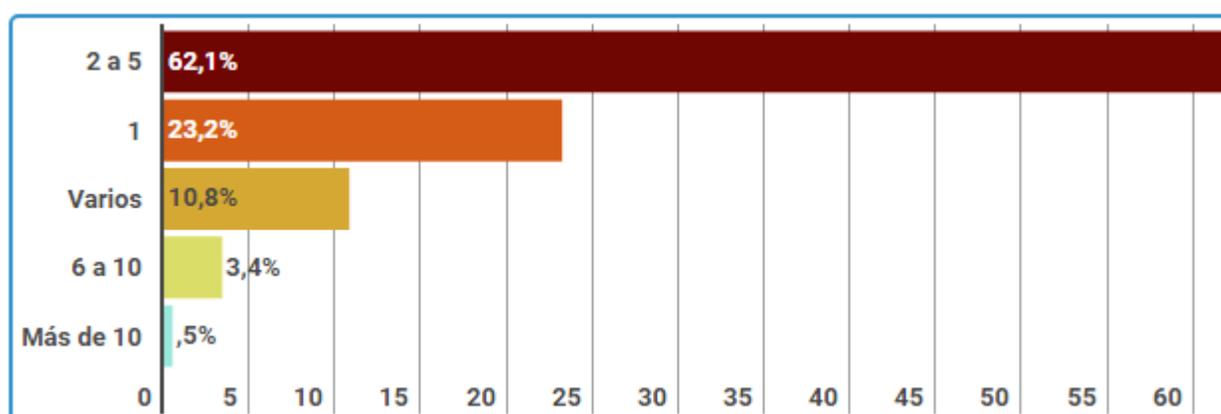
Financieros, 18 de *Corrupción*, 13 de *Legitimación de Capitales* y cuatro (4) de *Delitos Informáticos*.

Perfil de los implicados

Reporte de delitos según número de personas implicadas

Al evaluar el número de implicados por reporte, una vez excluidos 19 reportes sin información al respecto se pudo constatar que en su gran mayoría (85,3%), los delitos denominados como organizados suelen ser cometidos principalmente o bien por una (1) sola persona o por un grupo delictivo conformado, en todo caso, por no más de cinco (5) miembros.

Gráfico 4. Porcentaje. Reportes según número de implicados. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En tal sentido, de los 380 reportes compilados durante el tercer trimestre del año en curso con información sobre el número de presuntos implicados, se pudo observar que 236, o el 62,1% de ellos, se trataron de delitos en los cuales se vieron involucrados y/o imputados por el crimen entre dos (2) y cinco (5) individuos (58,9% en pareja), toda vez que en otros 88 reportes, equivalentes al 23,2% de la muestra, se viera involucrado o imputado por el delito una (1) sola persona.

El 14,7% que resta correspondió a 13 reportes perpetrados *entre seis (6) y 10 personas*, dos (2) casos en los que se vieron implicados *más de 10 individuos* y, finalmente, 41 delitos en los cuales el artículo no especificaba el número exacto de involucrados/imputados por el crimen, sino en los cuales se hacía entender la presencia de más de una persona mediante la referencia a *varios* implicados.

Tabla 3. Número de implicados según tipo de delito reportado. Tercer trimestre 2017.

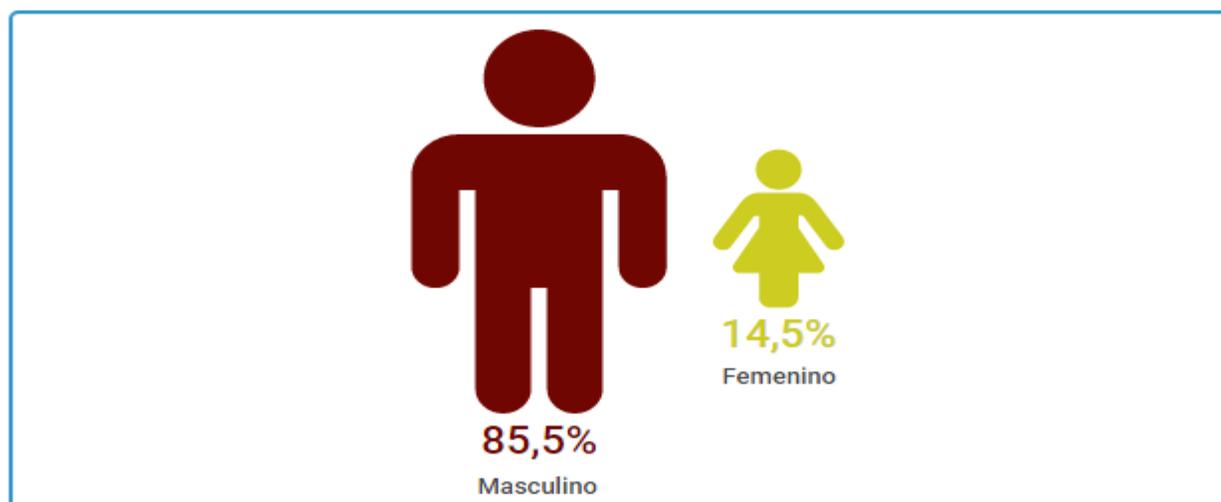
Tipo de delito	Número de presuntos implicados							Total
	N/I	1	2	3 a 5	6 a 10	> 10	Varios	
Extorsión	2	16	23	28	3	0	9	81
Sicariato	0	2	46	6	2	0	18	74
Tráfico de drogas	7	24	17	15	0	0	0	63
Contrabando	8	19	24	4	2	0	0	57
Secuestro	0	1	4	31	4	0	14	54
Delito financiero	1	16	12	6	0	0	0	35
Corrupción	0	2	6	7	2	1	0	18
Legitimación de capitales	1	6	5	0	0	1	0	13
Delito informático	0	2	2	0	0	0	0	4
Total	18	88	139	97	13	2	41	399

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Durante el periodo analizado, fueron delitos organizados como el *secuestro* y la *extorsión* aquellos en los cuales se implicaran o imputaran mayor número de personas por reporte, tras observarse que el 98,1% de los secuestros y el 79,7% de las extorsiones con información al respecto fueron consumadas por más de un (1) individuo. Si bien el 97,2% de los sicariatos es consumado por más de una (1) persona, por lo menos el 63,9% de ellos es perpetrado en parejas.

Personas involucradas en delitos organizados según su género

Cuando analizamos la relación existente entre las personas involucradas en los diversos tipos de delitos considerados como organizados y su género, resulta innegable el predominio de los hombres sobre las mujeres.

Gráfico 5. Personas involucradas en delitos organizados según su. Tercer trimestre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En tal sentido, de las 884 personas implicadas, detenidas y/o imputadas en delitos organizados cuyo sexo pudo determinarse (de un total 913 personas implicadas), el 85,5% de ellas, a saber, 756 individuos, fueron varones; dicha tendencia resulta similar a la reportada en el resto de los países latinoamericanos, donde los hombres tienen una tasa de criminalidad 10 veces mayor que la tasa registrada por las mujeres.³

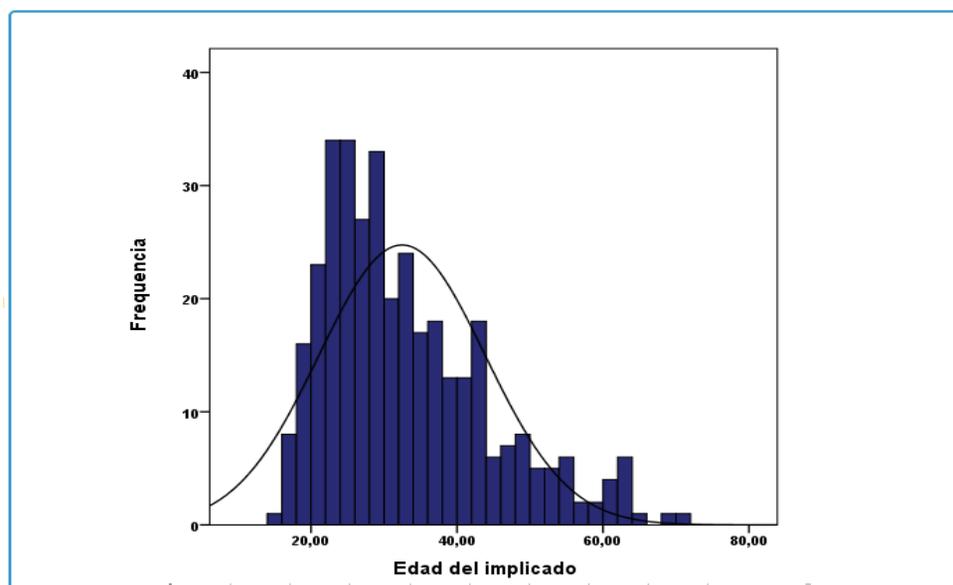
Finalmente, en cuanto a la participación femenina en delitos organizados, se observó durante el período en consideración tendencia a la intervención de mujeres en crímenes no violentos, dentro de los cuales destacó el *delito financiero* donde casi cuatro (4) de cada 10 criminales resultaron ser mujeres.⁴

Personas implicadas en delitos organizados según su edad

Aunque se contabilizaron 913 personas implicadas, detenidas y/o imputadas por delitos organizados, sólo se logró obtener la edad del 40,9% de ellas, es decir, de 373 personas.

Presentando una edad mínima de 15, una máxima de 71 y un promedio igual a los 32,5 años, a través del Gráfico 6 es posible observar como la muestra de implicados se encuentra comprendida principalmente por personas de entre 20 años y 35 años de edad.

Gráfico 6. Histograma. Edad de los implicados. Tercer trimestre 2017.



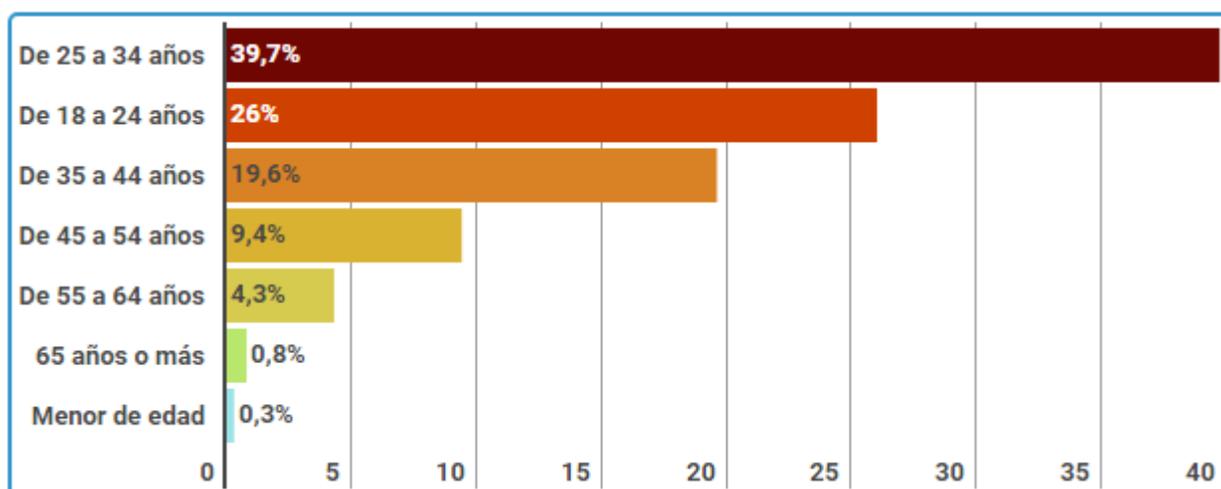
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

³ CAF. (2014). *Por una Latinoamérica más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: Corporación Andina de Fomento.

⁴ Para acceder a un perfil detallado del victimario - y la víctima - según el tipo de delito incurrido, favor revisar la *Sección II: aproximación detallada a cada delito*.

Al analizar los datos a través de grupos de edades, pudo observarse que, incluso con tendencias particulares según el tipo de delito incurrido, la actividad delictiva es un fenómeno protagonizado principalmente por individuos jóvenes-adultos, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 34 años, rango de edad que, agrupando hasta el 66% de las 573 personas cuyo rango de edad pudo determinarse, se encontró distribuido entre 148 individuos cuya edad oscilaría entre los 25 y los 34 años de edad (39,7%) y 97 personas imputadas y/o involucradas en delitos organizados cuya edad osciló entre los 18 y los 24 años de edad (26%).

Gráfico 7. Porcentaje. Personas involucradas en delitos organizados según rango de edad. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente y, aunque los datos concernientes a la edad de los implicados según el delito incurrido serán analizados en la *Sección II: Aproximación detallada a cada delito*, valga destacar en este momento el hecho de que, tal y como se observa en la Tabla 4, el delito en el cual se observa mayor tendencia a la implicación de personas jóvenes resultó ser el secuestro, crimen en el cual 49% de los criminales habrían sido menores de 24 años, mientras que aquellos en los cuales participaran personas de mayor edad resultarían ser tanto los delitos financieros, en los cuales el 43,5% de los implicados serían mayores de 34 años, como el tráfico de drogas, delito en el cual, si bien se cumple la tendencia general de edad descrita en párrafos anteriores, participara hasta un 41% de personas mayores de 34 años de edad.

Tabla 4. Tipo de delito y rango de edad del implicado. Tercer trimestre 2017.

Tipo de Delito	Edad del implicado							Total
	<18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	≥65	
Extorsión	0	39	47	23	5	2	1	117
Tráfico de drogas	0	19	27	12	9	10	1	78
Secuestro	1	27	24	4	1	0	0	57
Contrabando	0	4	18	20	5	2	0	49
Delito Financiero	0	5	21	8	11	1	0	46
Sicariato	0	3	3	2	1	1	0	10
Corrupción	0	0	4	2	2	0	1	9
Legitimación de capital	0	0	1	1	1	0	0	3
Delito informático	0	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	97	148	73	35	16	3	373

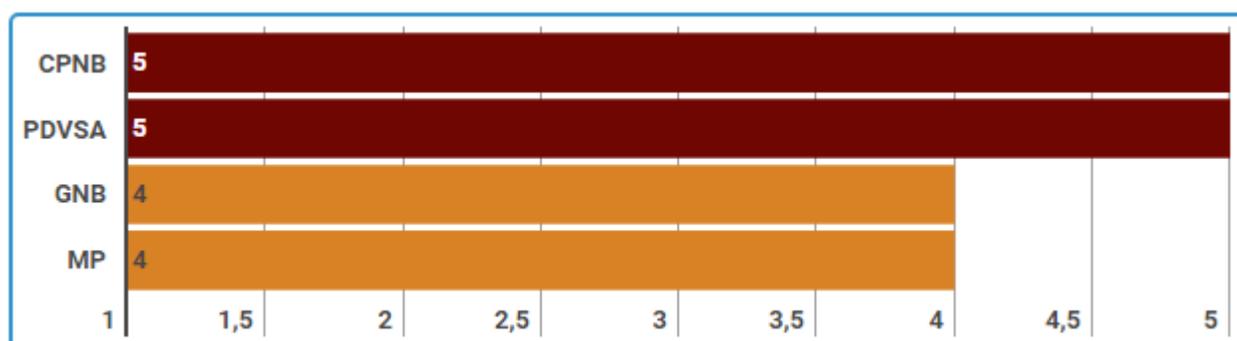
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales:

Durante el periodo Julio – Septiembre de 2017, fueron 38 los casos de delito organizado (9,5%) en los cuales se refiriera vinculación de los involucrados con instituciones oficiales, siendo los *organismos de seguridad y defensa de la nación*, cuyos funcionarios se vieran implicados hasta en el 50% de los delitos con vinculación a organismos oficiales, las instituciones con mayor número de reportes vinculados.

Funcionarios de instituciones de justicia, gobierno, salud, de empresas del estado y de otras instituciones oficiales, resultaron igualmente implicados en casos de delito organizado, siendo el número total de funcionarios públicos implicados, detenidos y/o imputados por dichos delitos igual a 94.

Gráfico 8. Frecuencia. Organismos oficiales con mayor cantidad de reportes de delito organizado. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tabla 5. Organismos oficiales implicados en delitos organizados. Tercer trimestre 2017.

Organismos oficiales			N° Reportes	N° Implicados	
Organismos de seguridad y defensa	Cuerpos Policiales	CPNB	5	19	
		CICPC	3	8	
		Policía municipal	Guacara (CAR)	2	2
			Acevedo (MIR)	1	2
			El Hatillo (MIR)	1	2
		Policía estatal	Lara	1	2
	Trujillo		1	4	
Zulia	1		2		
FANB	GNB	4	8		
Instituciones de justicia	Ministerio Público		4	5	
	TSJ (DEM)		2	1	
	Tribunal laboral (DC)		2	1	
Empresas del Estado	PDVSA	Sin especificar	3	4	
		Petrozamorá	1	9	
		Petropiar	1	5	
Instituciones de gobierno	Alcaldías	Alcaldía de Valencia	1	1	
Otras instituciones	Fiscalización	SUNDDE		2	2
	Tránsito	INTT		1	6
	Salud	Hospital Dr. Enrique Tejera (CAR)		1	9
	Forenses	Senamecf		1	2
Total			38	94	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas

92 casos de delito organizado fueron perpetrados por miembros de bandas organizadas, siendo la extorsión y el secuestro los crímenes asociados a las mismas con mayor frecuencia (59%).

Tabla 6. Tipo de delito según vinculación con bandas delictivas. Tercer trimestre 2017.

Tipo de delito	Conexión con banda organizada		
	No/ no informa	Sí	Total
Extorsión	54	27	81
Sicariato	60	14	74
Tráfico de drogas	56	7	63
Contrabando	49	8	57
Secuestro	27	27	54
Delito financiero	28	7	35
Corrupción	17	1	18
Legitimación de capitales	13	0	13
Delito informático	3	1	4
Total	273	92	399

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El resto de los casos cuyo implicados se vincularían con bandas organizadas se distribuyeron entre 14 reportes de *sicariato*, ocho (8) registros de *contrabando*, siete (7) casos de *tráfico de drogas* y *delitos financieros*, un (1) reporte de *corrupción* y uno (1) de *delito informático*.

Si bien fueron 92 los reportes en los cuales se vinculara a los perpetradores del delito con bandas organizadas, a través de la información hemerográfica sólo fue posible identificar el nombre de 34 de ellas, siendo las bandas de *El Cataco* y *El Coqui* las únicas presentes en más de un (1) reporte, tras referirse la implicación de cada una de ellas en dos (2) casos distintos. No obstante, por motivos de orden y estilo, el resto de las bandas identificadas, así como el delito incurrido por ellas y su lugar de operación, se presentará, dentro del delito correspondiente, en la *Sección II: Aproximación detallada a cada delito*.⁵

Bandas organizadas según entidad federal:

Durante el tercer trimestre del 2017, Zulia, Miranda y Bolívar fueron los estados con mayor cantidad de crímenes organizados perpetrados por miembros de bandas organizadas, tras acumular, con 32 registros, el 36,9% de dicha muestra.

Tabla 7. Bandas organizadas según entidad federal. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Zulia	12	13	13
Miranda	12	13	26
Bolívar	10	10,9	36,9
Aragua	9	9,8	46,7
Distrito Capital	9	9,8	56,5
Lara	9	9,8	66,3
Táchira	8	8,7	75
Mérida	5	5,4	80,4
Trujillo	4	4,3	84,7
Vargas	3	3,3	88
Anzoátegui	2	2,2	90,2
Falcón	2	2,2	92,4
Guárico	2	2,2	94,6
Apure	1	1,1	95,7
Barinas	1	1,1	96,8
Carabobo	1	1,1	97,9
Monagas	1	1,1	99
No informa	1	1,1	100
Total	92	100	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

⁵ También puede consultar el [Anexo 3](#).

Resulta necesario destacar el hecho de que Bolívar, dentro de la tríada de estados mencionados con anterioridad, haya sido la entidad en la cual se registrara la mayor proporción de casos perpetrados por bandas organizadas, tras constatarse dicha vinculación en el 38,5% de los delitos computados en tal estado. En el caso de los estados Miranda y Zulia, la proporción de delitos vinculados con bandas organizadas desciende a 31,6 y 13%, respectivamente.

Por su parte, acumulando otro 29,4% de la muestra en cuestión, fueron nueve (9) los casos perpetrados por miembros de bandas organizadas en los estados Aragua, Lara y el Distrito Federal, posicionándose, a su vez, sobre los ocho (8) los computados en el estado Táchira.

El 25,1% que resta se distribuyó, por lo menos, entre otras 10 entidades federales.

SECCIÓN II: APROXIMACIÓN DETALLADA A CADA DELITO:

Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados, con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

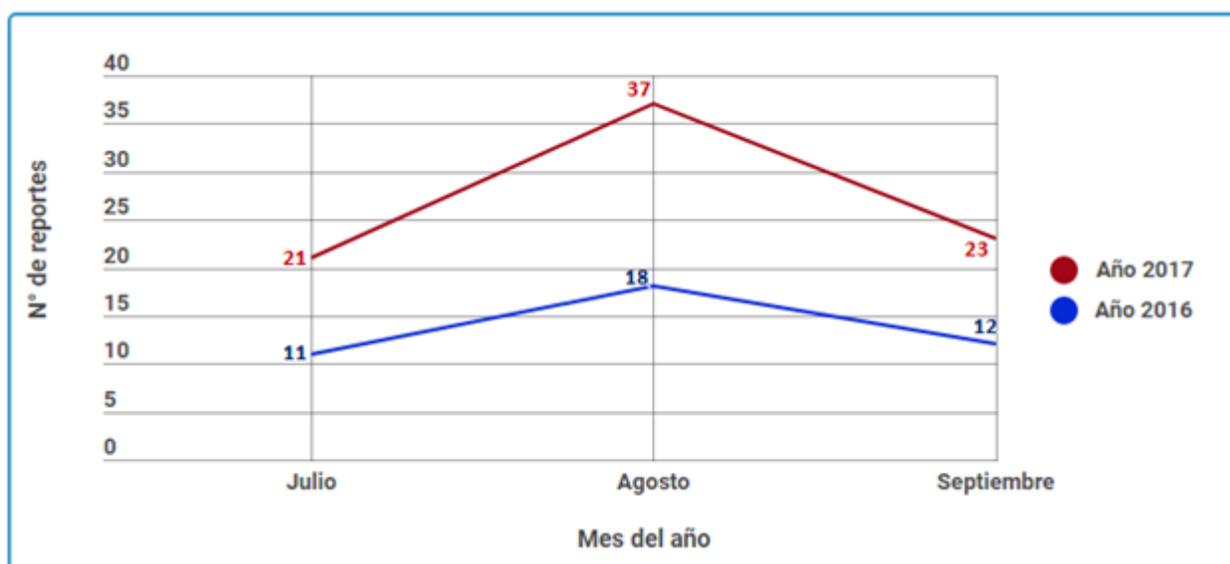
Extorsión:

Variación mensual del número de reportes de extorsión:

Registrando un promedio de casos igual a 27, durante el tercer trimestre del 2017 se computaron 81 reportes de extorsión, lo que, en relación al mismo período del año anterior, supone un aumento del 97,6% en la cantidad de menciones en medios. .

Tal y como se observa en el Gráfico 9, aún con la marcada diferencia en el número de reportes computados durante un año y el otro, se aprecia un comportamiento similar en ambas curvas interanuales, comenzando y terminando el trimestre casi con la misma cantidad de reportes computados y siendo agosto el mes en el cual durante ambos períodos se registrara la mayor cantidad de extorsiones.

Gráfico 9. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

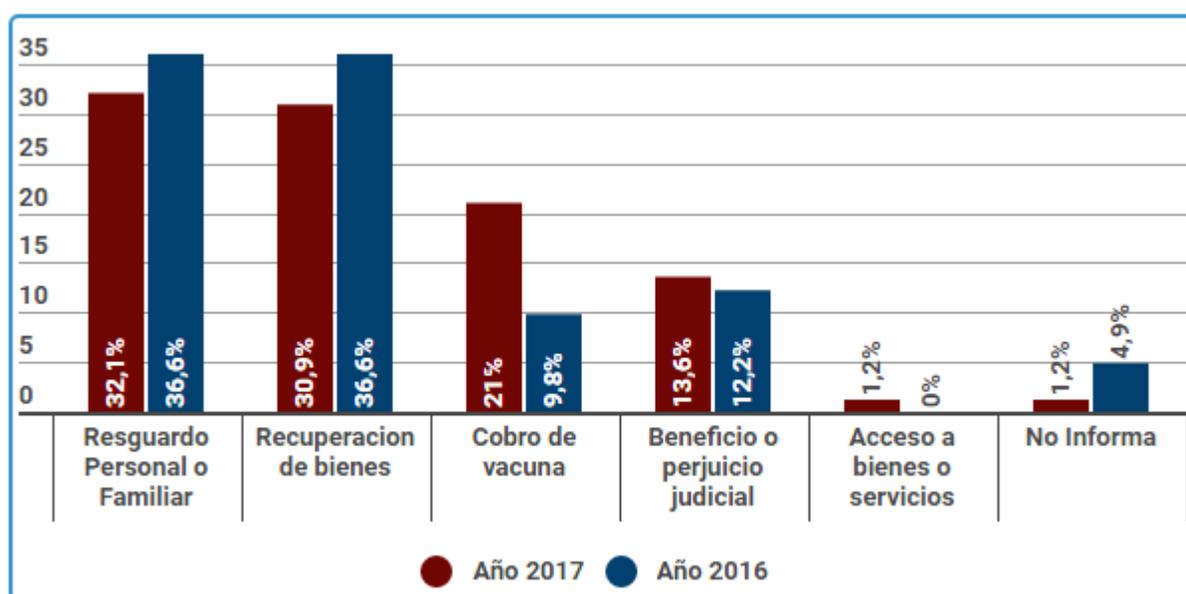
Valga destacar, además, que con los 37 casos de extorsión registrados, agosto de 2017 se convierte en el mes con mayor cantidad de reportes de dicho delito desde el nacimiento del Monitor de Delito Organizado en el año 2015.

Reportes de extorsión según su tipo/modalidad y condición:

Según su modalidad y/o tipo, una vez excluidos dos (2) reportes sin información al respecto, se observó que en el 64,6% de los casos de extorsión las víctimas fueron contactadas por *vía telefónica*. El porcentaje restante (35,4%), corresponde a 28 casos de *extorsión personal*.

Tal y como se observa en el Gráfico 10, durante el tercer trimestre de 2017 el 63% de las extorsiones se impuso, o bien bajo amenazas en contra de la integridad/vida de la víctima y/o familiar, es decir, bajo la condición de *resguardo personal o familiar* (32,1%), o bajo la condición de *recuperar de bienes previamente sustraídos* (30,9%).

Gráfico 10. Porcentaje. Condición de la extorsión. Tercer trimestre 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El pago de vacuna, modalidad de extorsión en la cual el pago exigido de manera regular se impone a la víctima so pena de atentar contra su negocio y/o vivienda⁶, acumuló durante el periodo analizado 17 registros (equivalentes al 21% de la muestra), ubicándose sobre la extorsión bajo *oferta de beneficios o perjuicios judiciales* la cual, distribuida entre ocho (8) casos de extorsión bajo amenaza de *perjuicios judiciales* y tres (3) bajo *ofertas de beneficios*, acumularía 13,6% de la muestra en cuestión.

El 2,5% que resta correspondería a un (1) caso de extorsión bajo la condición de *acceso a bienes o servicios* y un (1) reporte de extorsión sin información alguna sobre su modalidad o condición.

⁶ Nótese en el Gráfico 10 cómo ha sido precisamente el cobro de vacuna la modalidad o condición de extorsión con mayor incremento porcentual con respecto al mismo período del año anterior.

Tabla 8. Relación entre el tipo de extorsión y su condición. Tercer trimestre 2017.

Tipo	Condición de extorsión						Total
	Recuperación de bienes	Resguardo personal o familiar	Cobro de vacuna	Beneficio o perjuicio judicial	Acceso a bienes o servicios	No informa	
Telefónica	24	25	2	0	0	0	51
Personal	1	1	15	10	1	0	58
No informa	0	0	0	1	0	1	2
Total	25	26	17	11	1	1	81

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, tal y como se aprecia en la Tabla 8, podemos afirmar la existencia de una clara relación entre el tipo de extorsión reportada y la condición impuesta, tras constatarse que el 96,1% de las extorsiones telefónicas se imponen bajo la condición de recuperación de bienes o resguardo personal/familiar, mientras que el 89,3% de las extorsiones personales se utilizara casi exclusivamente en los casos de cobro de vacuna y/o de ofertas de beneficio o perjuicio judicial.

Perfil de la víctima:

La víctima de extorsiones tendió a ser una persona de sexo masculino y mayor de 24 años pues, si bien los datos cuantitativos no permitieron comprobar con total claridad dicha afirmación, dado el hecho de que la mayoría de las extorsiones se impusieron por devolución de bienes previamente sustraídos, resguardo individual o familiar y cobro de vacuna, la víctima habría de ser una persona adulta e independiente, con familia propia, pequeños negocios y/o vehículos, que diera la impresión de poseer relativa solvencia económica.

Datos empíricos:

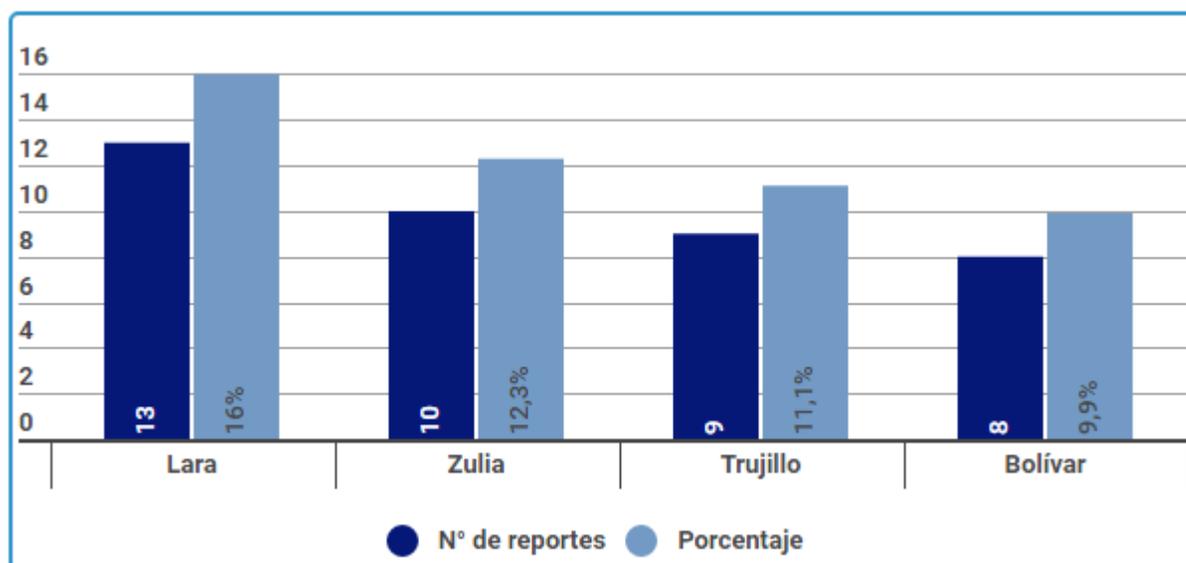
54 de 63 personas, o el 85,7% de las víctimas cuyo sexo pudo determinarse, resultaron ser varones.

Solo se obtuvo información sobre la edad de seis (6) de las víctimas, siendo todos mayores de 24 años y teniendo como tope los 54 años de edad.

80% de los casos de extorsión bajo la modalidad de recuperación de bienes tenían por objetivo la devolución de vehículos.

Reportes de extorsión según entidad federal de ocurrencia:

Si bien los 81 reportes de extorsión se distribuyeron entre 21 entidades federales, casi la mitad de los mismos, o el 49,4%, se concentró solamente en cuatro (4) de ellos, a saber, en los estados occidentales Lara, Zulia Trujillo y en el oriental Bolívar.

Gráfico 11. Estados con mayor cantidad de reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, los estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo y Táchira, en cada uno de los cuales se registraran cinco (5) casos de delito organizado, acumularon el 24,7% de la muestra, siendo los 21 reportes siguientes acumulados entre otras 13 entidades federales.⁷

Tal y como ocurriría durante el primer semestre del año, durante el periodo Julio – Septiembre de 2017, fue Iribarren, perteneciente al estado Lara, el municipio en el cual se registrara la mayor cantidad de extorsiones.

Tabla 9. Extorsión según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.

Entidad federal	Municipio	N° de reportes
Lara	Iribarren	8
Zulia	Maracaibo	4
	Rosario de Perijá	3
Bolívar	Heres	3

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de extorsión según su vinculación con organismos oficiales:

16 reportes, o el 19,8% de los casos de extorsión computados, refirieron vinculación de los perpetradores del crimen con organismos oficiales.

Tal y como ha sido documentado anteriormente por el Monitor de Delito Organizado, son los *organismos de seguridad y defensa de la nación*, especialmente los *cuerpos policiales*, aquellas

⁷ Para acceder a la información completa sobre reportes de extorsión según estado de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 4](#).

instituciones oficiales cuyos funcionarios tienden a incurrir con mayor frecuencia y en mayor cantidad en casos de extorsión.

En ese sentido, se observó que, durante el tercer trimestre de 2017, el 68,8% de las extorsiones vinculadas con organismos oficiales refirieron la implicación de funcionarios policiales (56,3%) o militares (12,5%), ascendiendo a 33 el número de tales funcionarios implicados, detenidos y/o imputados por el delito de extorsión.

Tabla 10. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.

Organismos oficiales			N° apariciones	N° implicados	
Organismos de seguridad y defensa	Cuerpos Policiales	CPNB	3	14	
		CICPC	2	3	
		Policía municipal	El Hatillo (MIR)	1	2
			Guacara (CAR)	1	2
		Policía estatal	Trujillo	1	4
	Lara		1	2	
FANB	GNB	2	6		
Instituciones de justicia		Ministerio Público	2	5	
		TSJ (DEM)	1	1	
		Tribunal laboral (DC)	1	1	
Otras instituciones	Fiscalización	SUNDDE	1	2	
Total			16	42	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, funcionarios de *instituciones de justicia* se vieron envueltos hasta en cuatro (4) casos de extorsión, todos ellos denunciados e investigados desde finales de agosto cuando se hiciera público el descubrimiento de una supuesta red de corrupción y extorsión dirigida desde el Ministerio Público durante la gestión de la ex fiscal Luisa Ortega Díaz y por los cuales, al menos siete (7) funcionarios se verían implicados, detenidos y/o imputados.

Tal y como cabría esperarse, todos los casos de extorsión perpetrados por funcionarios de instituciones de justicia se imponían bajo oferta de beneficios o perjuicios judiciales. Por su parte, salvo por el caso del CICPC, cuyos funcionarios incurrirían en extorsiones bajo condición de recuperación de bienes y de resguardo personal, los funcionarios policiales implicados en casos de extorsión perpetrarían el delito, por lo menos en el 71,4% de los casos, bajo amenaza de involucrar a la víctima en delitos de diferente naturaleza.

Reportes de extorsión según su vinculación con bandas organizadas:

Siendo perpetrados 27 casos por miembros de bandas organizadas, durante el tercer trimestre de 2017 la extorsión – junto con el secuestro – resultó ser el delito organizado con mayor incidencia de participación de bandas criminales.

No obstante, sólo resultó posible precisar el nombre de ocho (8) de ellas, aunque logrando identificar una novena, si bien no por su nombre, al menos como una banda organizada de tipo *paramilitar*.

Tabla 11. Bandas involucradas en reportes de extorsión. Tercer trimestre 2017.

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Extorsión	Táchira	El Clan del Golfo	1
		El Emilio	1
		Banda Paramilitar	1
	Aragua	Banda de El 18	1
	Bolívar	Banda de El Toto	1
	Monagas	Los Cabillas	1
	Lara	Los Pasteleros	1
	Trujillo	La Moma	1
Vargas	El Juancho	1	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Según los datos analizados, los victimarios o extorsionadores, individuos jóvenes-adultos y predominantemente de sexo masculino, tienden a cometer el delito en grupos delictivos de entre dos (2) y cinco (5) miembros vinculados con frecuencia a bandas organizadas.

Dichos grupos operan predominantemente a través de dos (2) modalidades; en la más común de ellas, aprovechando la situación y sensación de inseguridad generalizada, amedrentan a las víctimas mediante llamadas violentas en las que, de manera gráfica y sangrienta, describen la suerte de la víctima o sus familiares de no pagar el monto por la extorsión⁸. En el segundo de los métodos, los delincuentes, amparados por la impunidad del robo, despojan a la víctima de forma violenta de sus pertenencias (predominantemente vehículos) para posteriormente solicitar importantes sumas de dinero por su devolución.

Por lo general, en los casos en los cuales se implican mujeres se observa la participación de las mismas durante el retiro del dinero.

⁸ En los casos más extremos, aunque se observe principalmente en los reportes de pago de vacuna, los criminales, en aras de maximizar la intimidación, llegan a atentar con armas y/o artefactos explosivos contra los negocios y viviendas de sus víctimas.

Datos empíricos:

176 de 206 personas, o el 85,4% de los presuntos extorsionadores cuyo sexo pudo identificarse resultaron ser varones.

El 93,2% de los 102 implicados cuya edad pudo determinarse tendría entre 18 y 44 años, siendo el rango de edad predominante el que agrupara a las personas de entre 25 y 34 años (40,2%). Por su parte, un 33,3% de los implicados habrían sido jóvenes de entre 18 y 24 años y un 19,7% personas de entre 35 y 44 años.

79,8% de las extorsiones fueron perpetradas por más de una (1) persona, siendo la pareja (29,1%) y el grupo delictivo compuesto de entre tres (3) y cinco (5) miembros (35,4%), las configuraciones delictivas más comunes.

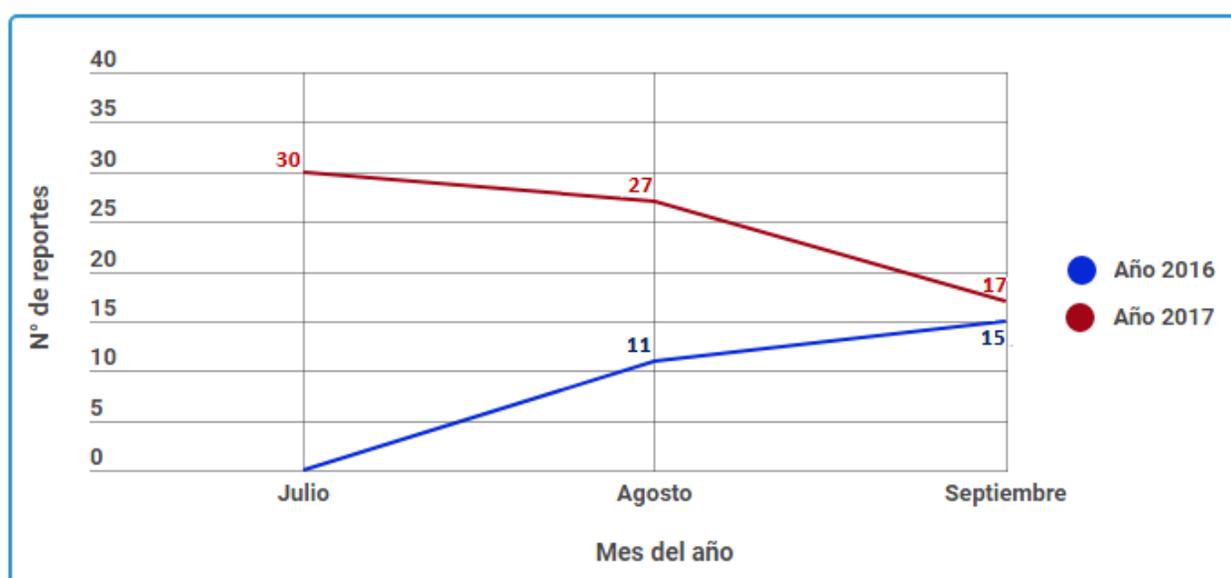
Sicariato:

Variación mensual del número de reportes de sicariato:

Registrando un promedio de casos igual a 25, durante el tercer trimestre del 2017 se computaron 74 reportes de extorsión, cantidad de registros que, según la tasa de variación, supondría un aumento de 184,6% en relación con el mismo período del año anterior.

Tal y como se observa en el Gráfico 12, no sólo se registró una marcada diferencia entre el número de reportes computados durante un año y el otro, sino que se aprecia tendencias inversas entre ambas curvas, siendo el tercer trimestre un período de ascenso en el número de sicariatos durante el 2016 y un período de descenso durante el 2017, cuando el número de casos se reduciría de los 30 reportes computados durante el mes de agosto hasta los 17 registrados durante el mes de septiembre.

Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de sicariato. Tercer trimestre 2017.



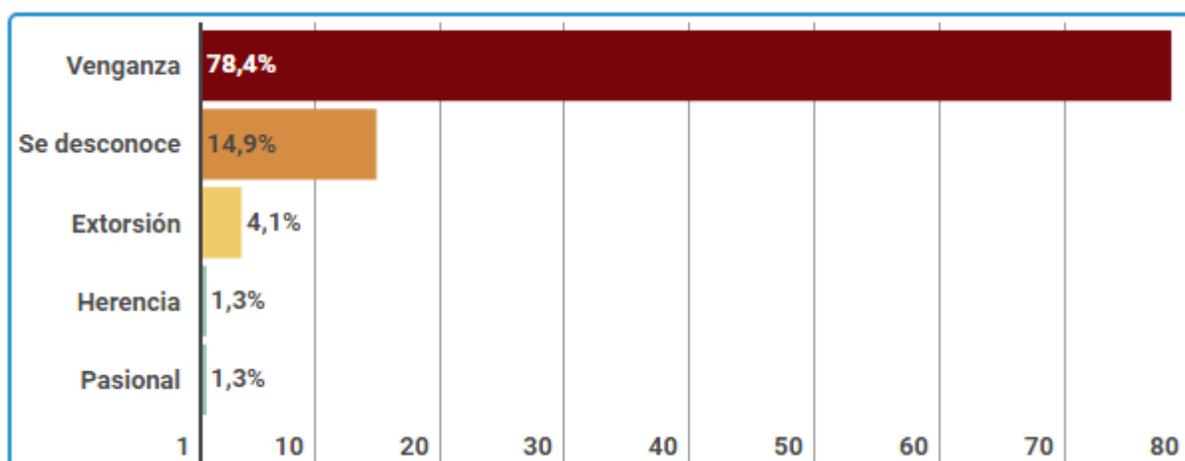
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de sicariato según presunto móvil:

Por lo menos en 58 reportes, o el 78,4% de los sicariatos, las autoridades policiales presumieron y/o determinaron la venganza como móvil del crimen.

Por su parte, se computaron tres (3) reportes en los cuales los investigadores presumían que el asesinato se habría encargado dada la negativa de la víctima a *pagar dinero por extorsión*, un (1) registro en el cual el móvil del delito sería planeado intelectualmente por la pareja de la víctima, es decir, bajo móvil *pasional* y un (1) reporte en el cual un hijo habría encargado el asesinato de su padre en aras de *cobrar una herencia millonaria*.

Gráfico 13. Porcentaje. Reportes de sicariato según presunto móvil. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El porcentaje que resta, a saber, un 14,9%, corresponde 11 reportes en los cuales el móvil del crimen se *desconocía*, razón por la cual se refería la continuación de las pesquitas policiales.

Balance de víctimas por concepto de sicariato:

Según los datos recabados, por lo menos 89 personas perdieron la vida en manos de sicarios durante el período julio - septiembre de 2017, ascendiendo la cifra de personas asesinadas por encargo durante lo que va de año a 232 individuos.

Perfil de la víctima:

La víctima de sicarios tendió a ser un hombre joven, menor de 24 años, residente de zonas de clase baja y, por lo menos en algunos casos, con antecedentes penales y/o vinculación con bandas criminales organizadas.

Datos empíricos:

76 de 89 personas, o el 85,4% de las víctimas de sicariatos resultaron ser varones.

Incluyendo cinco (5) menores de edad, 54 personas o el 65% de las 83 víctimas cuya edad pudo determinarse eran menores 34 años. Si al porcentaje anterior le añadimos las 18 personas asesinadas cuyas edades oscilaban entre 35 y 44 años, el porcentaje de víctimas adultas-jóvenes asciende hasta el 80,1%.

22 de las víctimas presentaron antecedentes penales y/o vinculación con bandas organizadas.

Reportes de sicariato según la captura de los criminales:

Sólo cuatro (4) reportes o el 5,4% de los casos computados refirieron la captura o abatimiento de los responsables del crimen. Dicha cifra concuerda con lo expresado por el criminólogo y ex

funcionario del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, Javier Gorriño, según el cual en Venezuela existe más de un 90% de impunidad en casos de sicariato.⁹

Perfil del victimario:

Según su perfil, los sicarios tienden a ser hombres jóvenes, presumiblemente menores de 44 años de edad y que consuman el delito predominantemente en parejas. Movilizados en vehículos, que en su mayoría tienden a ser motocicletas, uno funge el rol de conductor mientras el otro representa el rol de parrillero y gatillero. Con frecuencia, además, se refiere que el gatillero desciende del vehículo, identifica a la víctima, acciona el arma en su contra y se dirige de nuevo al vehículo en el cual huye velozmente.

Datos empíricos:

154 de 157 personas, o el 98,1% de los implicados cuyo sexo pudo determinarse, resultaron ser varones.

Dada la alta tasa de impunidad, son muy pocos los reportes en los cuales se ofrece la edad de los presuntos sicarios, siendo posible durante el periodo en consideración identificar la edad de sólo 10 de los presuntos victimarios, de los cuales ocho (8), serían menores de 44 años.

El 62,2% de los casos de sicarios refiere la perpetración del crimen por dos (2) personas, siendo el grupo compuesto de entre tres (3) y cinco (5) miembros la segunda configuración criminal más utilizada por los sicarios al ser identificada en seis (6) oportunidades (8,1%).

Reportes de sicarios según su entidad federal de ocurrencia:

Distribuidos los casos entre 13 entidades federales, el 66,2% de los asesinatos por encargo se reportó en el estado Zulia.

El 33,8% restante se distribuyó entre cuatro (4) reportes computados en los estados Carabobo y Táchira; tres (3) registrados en los estados Aragua y Miranda; dos (2) reportados en los estados Trujillo, Vargas y el Distrito Capital y, finalmente, cinco (5) reportes, a razón de uno (1) por entidad federal, distribuidos entre los estados Anzoátegui, Barinas, Falcón, Lara y Portuguesa.

Según la información precedente, durante el tercer trimestre del año en curso el 78,4% de los sicarios se reportaron en estados del occidente del país, siendo los más afectados de ellos entidades fronterizas con la República de Colombia, a saber, los estados Zulia y Táchira, entre los cuales se acumulara hasta el 71,6% de los sicarios registrados.

⁹ Fermín, Y. (06 de Agosto de 2014). *Los asesinatos por encargo, un delito impune en Venezuela*. Runrun.es. Disponible en: <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/144349/los-asesinatos-por-encargo-un-delito-impune-en-venezuela.html>.

Salvo el municipio Bolívar del estado Táchira, en el cual se registrarán tres (3) casos de sicariato, todos los municipios considerados como críticos, es decir, con un número de reportes superior a tres (3), pertenecieron al estado Zulia.

Tabla 12. Frecuencia. Sicariato computados en el estado Zulia. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Subregión	Municipio	Nº de reportes
Estado Zulia	Capital	Maracaibo	20
		Jesús Enrique Lossada	3
		San Francisco	3
		La Cañada de Urdaneta	1
	Costa Oriental del Lago	Baralt	6
		Santa Rita	4
		Miranda	3
		Simón Bolívar	1
		Lagunillas	1
		Valmore Rodríguez	1
	Sur del lago	Catatumbo	3
		Semprúm	1
	Otros municipios	Mara	2
Total			49

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al analizar la información municipal de acuerdo con la división subregional del estado Zulia, se observó que fueron las Subregiones Capital (55,1%), dentro de la cual destacó el municipio Maracaibo con 20 reportes y la Costa Oriental del Lago (32,7%), aquellas en las cuales se registrara hasta el 87,8% de los asesinatos por encargo computados en el citado estado occidental.

Reportes de sicariato según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún caso de sicariato refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales.

Reportes de sicariato según su vinculación con bandas organizadas:

Aunque se logró vincular 14 casos de sicariato con bandas organizadas, sólo se logró identificar el nombre de cuatro (4) de ellas, a saber, las bandas zulianas de *Los Meleán*, *Los Vaiatas*, *Los Perris* y los *Contrabandistas de Colón*.

Resulta necesario destacar en este momento el hecho de que si bien la banda de Los Meleán tiene su epicentro en el estado Zulia, durante el tercer trimestre del 2017 el sicariato atribuido a sus miembros se habría suscitado en plenas instalaciones del Aeropuerto Simón Bolívar de Maiquetía, ubicado en el estado Vargas.

Tabla 13. Bandas involucradas en reportes de sicariato. Tercer trimestre 2017.

Delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Sicariato	Zulia	Los Meleán	1
		Los Viatas	1
		Los Perris	1
		Los Contrabandistas de Colón	1
	Táchira	Banda Paramilitar	1

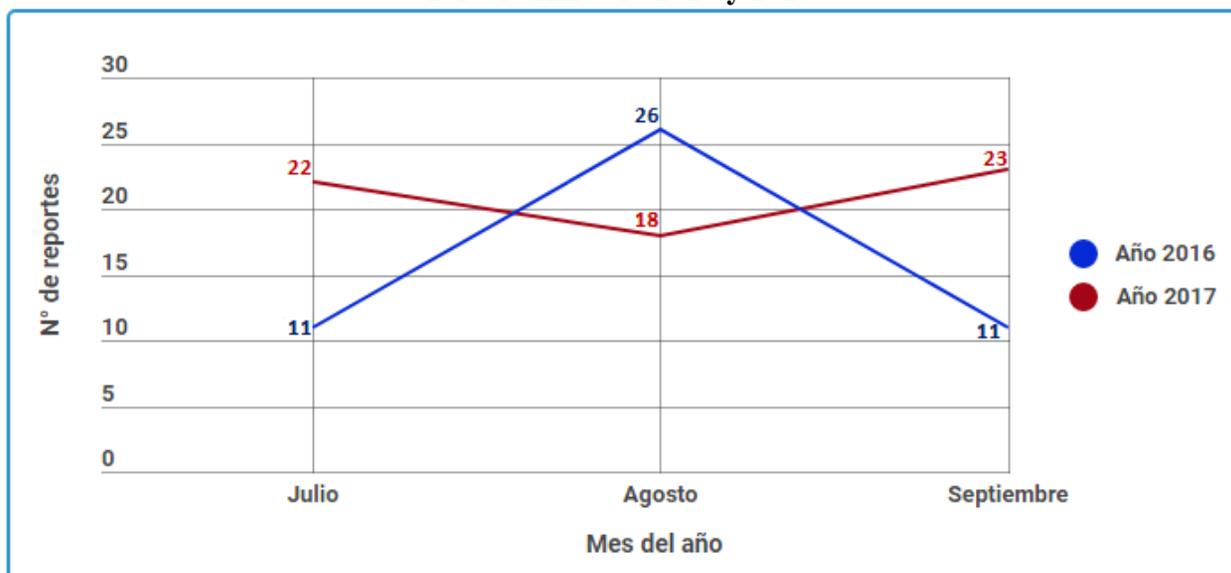
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tráfico de drogas:

Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas:

Registrando un promedio de casos igual a 21, durante el tercer trimestre del 2017 se computaron 63 reportes de extorsión; cantidad de casos que supone, según la tasa de variación anual, un aumento de 31,3% en relación con el mismo período del año anterior.

Gráfico 14. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Tercer trimestre 2016 y 2017.



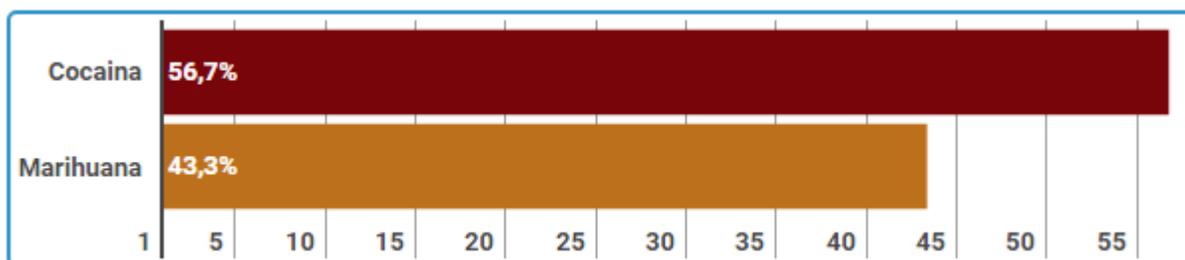
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tal y como se observa en el Gráfico 14, si bien las curvas presentan un comportamiento inverso, en general los datos parecieran mostrar que, aún con el incremento de casos durante el año en curso, el tercer trimestre de ambos años se caracteriza por presentar número de casos muy similares durante el inicio y el final del período con una pequeña fluctuación, ya sea esta ascendente o descendente, durante el mes de agosto.

Reportes de tráfico de drogas según su tipo:

En cuanto a su tipo y, una vez excluido un (1) reporte sin información al respecto, se observa en el Gráfico 15 que durante julio-agosto de 2017, fueron solamente dos (2) los tipos de drogas traficadas en el país¹⁰, siendo la Cocaína, con un total de apariciones en reportes igual a 38 (incluyendo dos [2] reportes de tráfico de pasta base de cocaína) y concentrando en consecuencia el 56,7% de los casos con información al respecto, el tipo de droga más traficada durante el tercer trimestre de 2017.

¹⁰ Por motivos metodológicos, el Monitor de Delito Organizado excluye casos de *microtráfico*, definido bajo los términos que nos competen como aquél que no supera los 350 gramos de drogas incautadas.

Gráfico 15. Porcentaje. Tipo de droga traficada. Tercer trimestre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

La *Marihuana*, por su parte, traficada en 29 oportunidades, acumularía el 43,3% restante, compuesto, a su vez, entre 22 casos de tráfico de *marihuana sin modificación* (75,9%) y siete (7) casos de tráfico de *marihuana transgénica* (24,1%).¹¹

Reportes de tráfico de drogas según modalidad de transporte:

Al analizar la modalidad de envío y/o transporte de las drogas, se observó que en el 82,5% de los casos las mismas fueron traficadas por vía terrestre, correspondiendo el porcentaje que resta a ocho (8) casos de tráfico aéreo y tres (3) de tráfico marítimo.

Tabla 14. Modalidad de transporte de la droga. Tercer trimestre 2017.

Modalidad de envío	Nº de reportes	Porcentaje
Terrestre	52	82,5
Aéreo	8	12,7
Marítimo	3	4,8
Total	63	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a la relación existente entre la modalidad de envío y el destino de las drogas, tal y como se observa en la Tabla 15 se pudo constatar que el tráfico terrestre se utiliza principalmente (71,2%) en la movilización de la droga dentro del territorio nacional, mientras que las modalidades de tráfico aéreo y tráfico marítimo suelen utilizarse cuando el destino de las mismas es internacional.

En el caso del tráfico internacional, los datos con información al respecto dejan entrever que el grueso de dichas drogas tendría por destino países del continente americano y, principalmente, las islas de Las Antillas (dentro de las cuales destacaron la República Dominicana y Aruba).

¹¹ El número de apariciones según la tipología de la droga supera el número de reportes computados dada la existencia de cinco (5) casos en los cuales se traficara más de un tipo de droga.

Tabla 15. Reportes según modalidad y destino final de de la droga. Tercer trimestre 2017.

Modalidad de envío	Destino		N° de casos	
Terrestre	Nacional	Sin especificar		37
	Internacional	América	Aruba	1
		Europa	Sin especificar	1
		Sin especificar	Sin especificar	13
Aéreo	Internacional	América	República Dominicana	3
		Europa	España	2
		Sin especificar	Sin especificar	2
	No informa	Sin especificar		1
Marítimo	Internacional	América	Las Antillas	2
	No informa	Sin especificar		1
Total			63	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de tráfico de drogas según cantidad de incautada:

Según los datos analizados, durante el trimestre julio – septiembre de 2017, además de 111 panelas de cocaína cuyo peso oficial no fue divulgado, autoridades venezolanas incautaron un total de 13.988,64 kilogramos de drogas, de las cuales 13.290,08 kg (95%), fueron del tipo cocaína.

Gráfico 16. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Tercer trimestre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

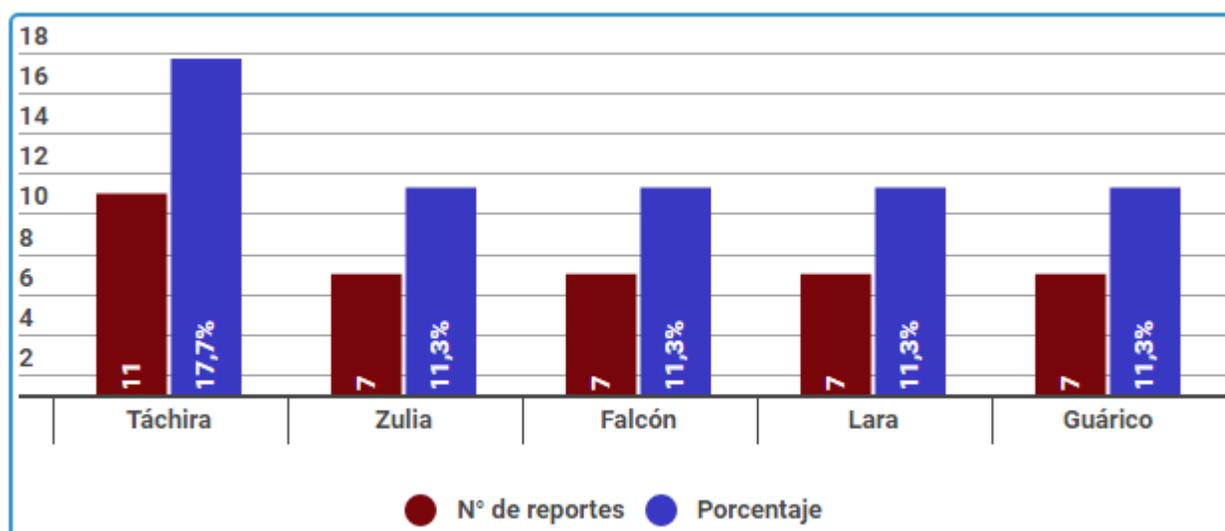
Aunque el peso en kilogramos de cada panela de droga incautada es relativamente variable, en aras de calcular una cantidad incautada *estimada* en kilogramos, pudiésemos asumir el peso de cada panela de droga como igual a 1 kg, arrojándonos dicho ejercicio práctico un total aproximado de 14.099, 64 kg de drogas incautadas durante el tercer trimestre de 2017, lo cual, aunado con la información recabada durante el primer semestre, se traduciría en la incautación de 34.504,59 kg de drogas durante los primeros nueve (9) meses del año en curso.

Tráfico de drogas según su entidad federal y municipios de ocurrencia:

Excluyendo un (1) caso sin información al respecto, los registros de tráfico de drogas se distribuyeron entre 17 estados, siendo la región occidental del país, tal y como se observara durante el primer semestre del año, la más afectada por dicho delito.

En tal sentido, sólo entre cuatro (4) entidades federales del occidente, a saber, Táchira en la cual se registraran 11 reportes y los estados Zulia, Falcón y Lara, en cada uno de los cuales se reportaran siete (7) casos, acumularon el 51,6% del tráfico de drogas a nivel nacional. Dicho porcentaje, aunado a los cuatro (4) reportes computados en el estado Trujillo, los tres (3) computados en el estado Mérida y el caso registrado en el estado Barinas se elevaría hasta el 64,5%.

Gráfico 17. Estados con mayor cantidad de reportes de tráfico de drogas. Tercer trimestre 2017



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El estado Guárico, por su parte, conocido por las autoridades como una entidad bisagra en el tráfico de droga desde el occidente hacia el centro y oriente del país, acumularía otros siete (7) reportes, siendo seguido a su vez por los cinco (5) casos reportados en el estado Vargas.

El 16,2% de los casos restantes se distribuyó entre ocho (8) entidades federales.¹²

En cuanto a los municipios con mayor número de incautaciones de drogas destacó Torres, perteneciente al estado Lara, en el cual se registraron seis (6) de los casos. Le seguirían los municipios Chaguaramas y Julián Mellado del estado Guárico, en los cuales se registraron cuatro (4) y tres (3) incautaciones, respectivamente.

¹² Para acceder a más información sobre tráfico de drogas según entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 5](#).

Tabla 16. Frecuencia. Reportes de tráfico de drogas según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Municipios críticos	N° de reportes
Lara	Torres	6
Guárico	Chaguaramas	4
	Julián Mellado	3
Bolívar	Cedeño	3
Táchira	Libertador	3
Falcón	Miranda	3

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Fueron puntos de control fijos ubicados en carreteras occidentales los lugares en los cuales se detectara la mayor cantidad de casos de tráfico de drogas, siendo el *Peaje Juan Jacinto Lara*, ubicado en el municipio Torres del estado Lara, el punto de control específico en el cual se registrara la mayor cantidad de reportes, con cinco (5) casos de tráfico de drogas (misma cantidad registrada en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar ubicado en el estado Vargas).

Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:

Durante el tercer trimestre de 2017, ningún reporte de tráfico de drogas refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales.

Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien siete (7) de los 63 reportes de tráfico de drogas refirieron vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, no resultó posible identificar el nombre de ninguna de ellas.

Perfil del victimario:

El presunto traficante de drogas referido en los reportes analizados tendió a ser una persona adulta, mayor de 25 años edad y de sexo masculino. Estos criminales se caracterizaron por delinquir principalmente en solitario o en parejas y por transportar la mercancía ilegal en escondites corporales y doble fondos de vehículos privados o comerciales.

Durante el tercer trimestre de 2017 se observó un aumento en la cantidad de mujeres implicadas en el tráfico de drogas, siendo estas detenidas y su droga incautada por las autoridades principalmente de dos (2) maneras: al intentar transportar las sustancias interestatalmente en escondites corporales en autobuses o taxis comerciales, o transportando la droga en automóviles, generalmente junto con otra persona de sexo masculino. Valga destacar en este momento, además, que las mujeres implicadas en tráfico de drogas tendieron a presentar menor edad que los hombres.

Datos cuantitativos:

81 de 110 personas, o el 73,6% de los implicados, detenidos u/o imputados por tráfico de drogas resultaron ser varones.

Se logró precisar la edad de 78 de los presuntos traficantes, siendo el 75,6% de ellos mayores de 25 años y presentando la mayoría de ellos (34,6%) entre 25 y 34 años de edad. Ahora bien, mientras que el 88,2% de los hombres implicados cuya edad pudo precisarse superaban los 24 años, llegando algunos de ellos a sobrepasar los 65, sólo el 52% de las mujeres sobrepasaba los 24 años, teniendo en todo caso como tope los 44 años.

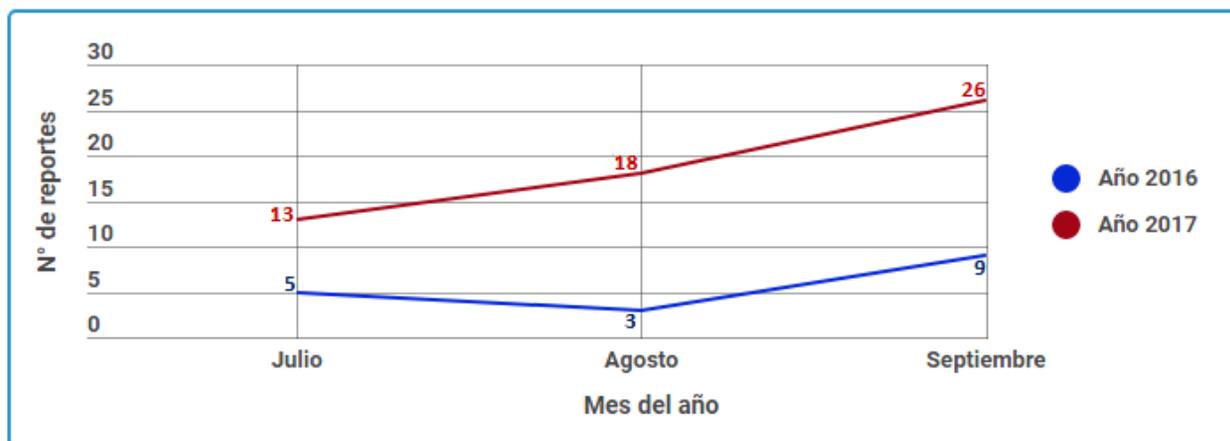
41 reportes, o el 73,2% de los casos de tráfico de drogas con información sobre el número de implicados habrían sido perpetrado por dos (2) personas o menos, siendo el 42,9% de ellos consumado en solitario. Sólo 15 casos, equivalentes al 26,8% de los reportes con información al respecto, fueron perpetrados por más de dos (2) personas, teniendo en todo caso como tope el quinteto criminal.

Contrabando:

Variación mensual del número de reportes de contrabando:

Registrándose en promedio 19 reportes, se computaron 57 casos de contrabando durante el tercer trimestre de 2017. Dicha cantidad supone, en relación con el mismo período del año anterior, un aumento de 235,3% de los casos de contrabando reseñados en los medios.

Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Tercer trimestre 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

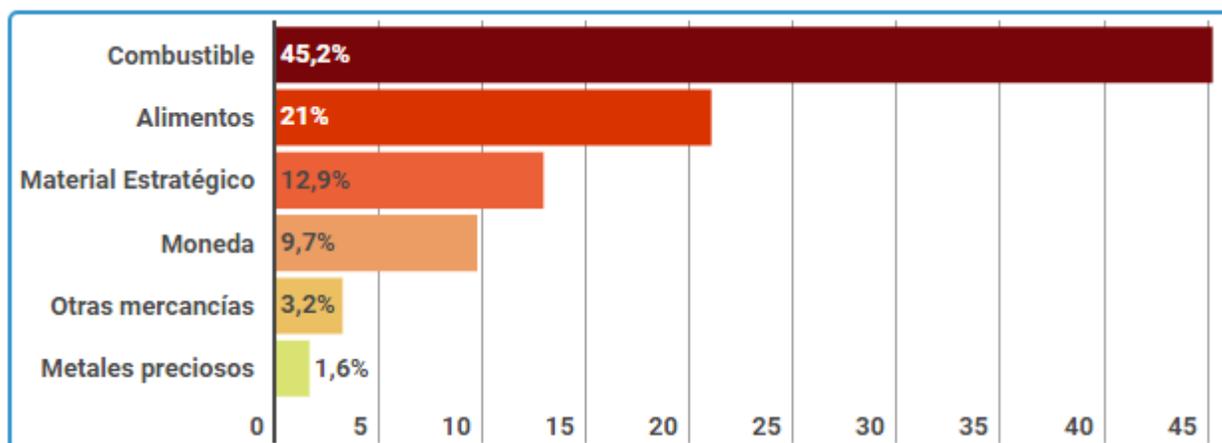
Continuando con la tendencia al aumento registrada desde finales del primer semestre, durante el período julio-septiembre de 2017 se observa un incremento constante en el número de casos de contrabando, registrándose durante septiembre de 2017 la cifra más alta de reportes desde el nacimiento del Monitor de Delito Organizado.

Más aún, habiéndose registrado durante el trimestre analizado 40 casos más que durante el primer semestre del año en curso, en relación con dicho período el contrabando sería el delito organizado con mayor incremento durante el tercer trimestre de 2017.

Reportes de contrabando según producto movilizado:

Durante el periodo en consideración, refiriendo los medios analizados su contrabando en 28 ocasiones y agrupando, en consecuencia, el 45,2% del tráfico ilegal, fue el *combustible* el producto más frecuentemente movilizado.

De contrabando de *alimentos* se registraron 13 casos, apenas uno más que de los casos de contrabando de *materiales estratégicos*. El 14,5% que resta se distribuyó entre seis (6) casos de contrabando de *moneda*, un (1) caso de contrabando de *oro* y dos (2) casos de movilización ilegal de otras mercancías.

Gráfico 19. Porcentaje. Contrabando según producto movilizado. Tercer trimestre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

La gasolina fue el producto movilizado con mayor frecuencia, acumulando el 22,6% del contrabando total y el 50% del contrabando de combustible. El desglose completo de los reportes de contrabando según el producto específico se presenta en la Tabla 17, a continuación.

Tabla 17. Contrabando según producto específico movilizado. Tercer trimestre 2017.

Tipo	Producto	Frecuencia
Combustible	Gasolina	14
	Gasoil	12
	Sin especificar	2
Alimentos	Arroz	2
	Harinas	3
	Azúcar	1
	Maíz	1
	Frutas y hortalizas	1
	Alimento Aviar	1
	Sin especificar	4
Material Estratégico	Medicinas	4
	Cemento	2
	Cobre	3
	Cabillas	1
	Sin especificar	2
Moneda	Bolívares	6
Metales preciosos	Oro	1
Otras mercancías	Herbicidas	1
	Jabón en polvo	1
Total		62

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según cantidades incautadas:

Entre las cantidades de productos incautados por contrabando merece la pena destacar los 516.085 litros, 10 tambores y cuatro (4) pimpinas de combustible; 51.700 kg, 1 camión y 134 cajas de alimentos y 127.604.510 Bs.

El resto de las cantidades y productos incautados, discriminadas según el tipo de medida referido por los medios se presenta en la Tabla 18, a continuación.

Tabla 18. Contrabando según cantidad incautada. Tercer trimestre 2017.

Tipo	Producto	Cantidad	Medida	Total
Combustible	Gasoil	372.440	Litros	516.085 lts; 10 tambores y 4 pimpinas
	Gasolina	142.905	Litros	
		4	Pimpinas	
	Sin especificar	740	Litros	
		10	Tambores	
Alimentos	Arroz	18.000	Kilogramos	51.700 kg; 1 Camión y 134 cajas
		50	Bultos	
	Harinas	25.000	Kilogramos	
		60	Bultos	
	Maíz	27.000	Kilogramos	
	Arroz	18.000	Kilogramos	
	Azúcar	4.500	Kilogramos	
	Alimento Aviar	1.250	Kilogramos	
Frutas y verduras	800	Kilogramos		
	150	kilogramos		
	1	Camión		
	134	Cajas		
Material Estratégico		31.500	Unidades	78.318 kg, 231 cabillas; Medicinas: 31.500 Ud, 2 lotes y 139 cajas
	Medicinas	139	Cajas	
		2	Lotes	
	Cemento	76.200	Kilogramos	
	Cobre	1.900	Kilogramos	
	Cabillas	231	Unidades	
Sin especificar	218	Kilogramos		
Moneda	Bolívares	127.604.550	Bolívares	127.604.550 Bs
Metales preciosos	Oro	5,77	Kilogramos	5,77 kg
Otras mercancías	Herbicidas	2.220	Litros	10.728 kg y
	Jabón en polvo	10.728	Kilogramos	2.220 lts

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según su tipo, país de procedencia y destino:

A través de los 44 registros con información al respecto, se pudo constatar que el 93,2% de los productos contrabandeados o bien se destinaban a la *extracción hacia otros países* (68,1%), o sus destinos y/o usos autorizados oficialmente eran/fueron *desviados* (25%).

Según el producto movilizado, 43,3% del contrabando de extracción se trató de combustible y 20% de moneda, siendo la República de Colombia el destino de ellos en 68,4% de los casos. La extracción de alimentos, por su parte, referida en siete (7) casos, se destinaba casi en su totalidad hacia Las Antillas.

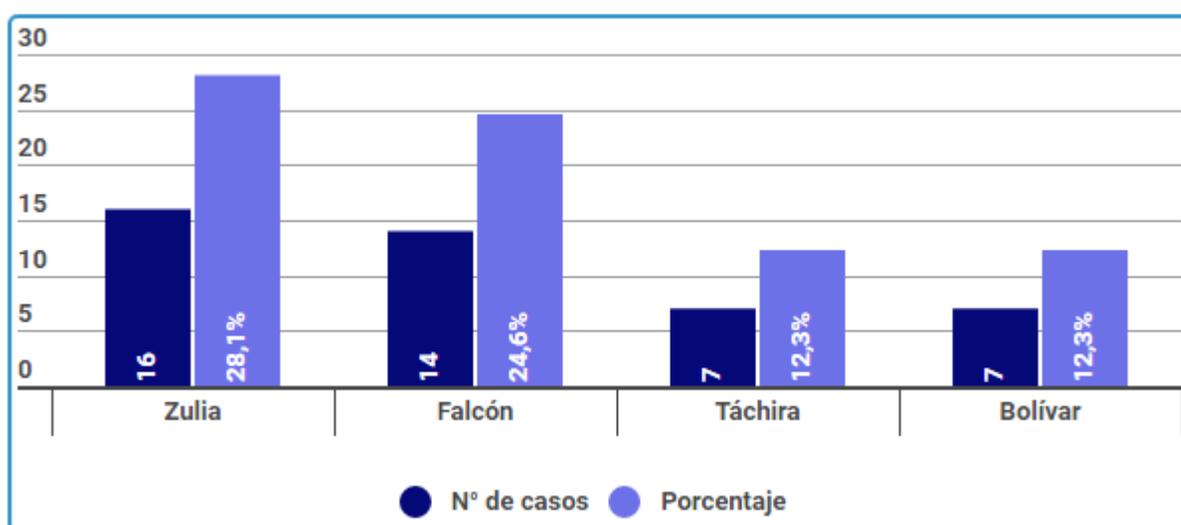
Con la intención de ser comercializados de manera ilegal, materiales ferrosos y no ferrosos, medicinas y combustible fueron los productos desviados con mayor frecuencia.

En el caso del contrabando de introducción, los tres (3) casos computados refirieron alimentos como el producto introducido, siendo Brasil y Colombia los países de origen de dichos alimentos.

Reportes de contrabando según su entidad federal y municipio de ocurrencia:

Habiéndose distribuido los 57 casos entre 10 estados del país, el 77,2% de los mismos se reportó solamente en cuatro (4) entidades federales con características territoriales similares, a saber, tres (3) de ellos, Zulia, Táchira y Bolívar, fronterizos (Colombia y Brasil), mientras el restante, Falcón, se caracteriza por ser un estado costero limitante con el mar de Las Antillas, destino frecuente, al igual que Colombia y Brasil, del contrabando registrado en nuestro país.¹³

Gráfico 20. Estados con mayor cantidad de casos de contrabando. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹³ Para acceder a la información completa sobre los casos de contrabando según su entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 6](#).

El quinteto de municipios críticos respecto al número de casos de contrabando registrados en ellos durante el tercer trimestre es encabezado por el municipio Guajira del estado Zulia con seis (6) reportes en su haber. La lista concluye con los municipios Carirubana, Falcón y Mauroa, todos pertenecientes al estado Falcón y el municipio Obispo Ramos de Lora, en el estado Mérida.

Tabla 19. Contrabando según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Municipio	Frecuencia
Zulia	Guajira	6
Falcón	Carirubana	4
	Falcón	4
	Mauroa	3
Mérida	Obispo Ramos de Lora	3

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según su vinculación con organismos oficiales:

Dos (2) reportes de contrabando refirieron vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, distribuyéndose dichos casos entre la detención en el estado Zulia de tres (3) choferes de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), capturados en flagrancia mientras descargaban gasoil de los tanques de combustibles de vehículos de la mencionada compañía (desvío) y la detención de dos (2) hermanos en el estado Bolívar, uno de ellos funcionario activo de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), capturados mientras transportaban ilegalmente un lote de bidones repletos de gasolina.

Tabla 20. Organismos oficiales implicados en contrabando. Tercer trimestre 2017.

Organismo oficial		N° de reportes	N° de implicados
Empresas del estado	PDVSA	1	3
FANB	GNB	1	1
Total		2	4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien ocho (8) de los 57 casos de contrabando fueron perpetrados por bandas organizadas, sólo fue posible identificar el nombre de cuatro (4) de ellas, a saber, las bandas *Los Exprés*, *Los Papeleros* y *Los Plataneros*, operando desde el municipio Obispo Ramos de Lora del estado Mérida; y la Banda *El Yoyo*, operando desde el municipio Carirubana del estado Falcón.

**Tabla 21. Bandas organizadas involucradas en casos de contrabando.
Tercer trimestre 2017.**

Delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Contrabando	Mérida	Los Exprés	1
		Los Papeleros	1
		Los Plataneros	1
	Falcón	El Yoyo	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

El contrabandista implicado, detenido y/o imputado durante el tercer trimestre de 2017 tendió a ser una persona adulta, de entre 25 y 44 años de edad y de sexo masculino que, actuando en solitario o en pareja, transporta mercancías obtenidas ilegalmente y/o sin tramitar los permisos correspondientes, para su posterior reventa con sobreprecio dentro del país de origen en otros naciones.

Datos cuantitativos:

84 de 91 personas o el 92,3% de los presuntos contrabandistas resultaron ser varones.

38 de los 49 presuntos contrabandistas cuya edad pudo determinarse resultaron ser adultos de entre 25 y 44 años de edad. El porcentaje que resta correspondió a siete (7) personas de entre 45 y 64 años (14,3%) y cuatro (4) individuos de entre 18 y 24 años de edad (8,2%)

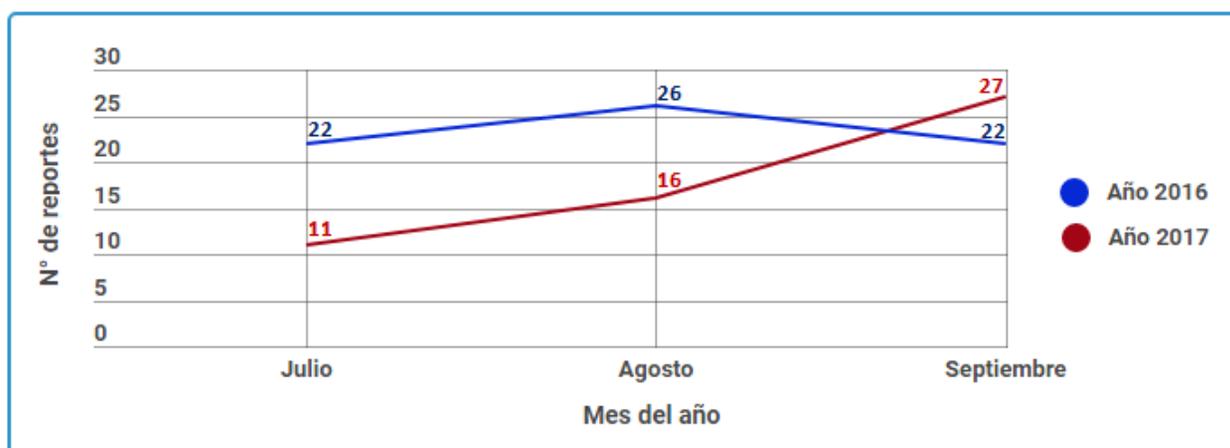
75,4% de los casos fue perpetrado o bien por dos (2) personas (42,1%) o en solitario (33,3%).

Secuestro:

Variación mensual del número de reportes de secuestros:

Registrando un promedio de casos igual a 18, durante el período julio-septiembre de 2017 se computaron 54 casos de secuestro, cifra que, siguiendo la tendencia del primer semestre del año, supone según la tasa de variación un descenso de 29,6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 21. Variación mensual del número de reportes de secuestro. Tercer trimestre 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

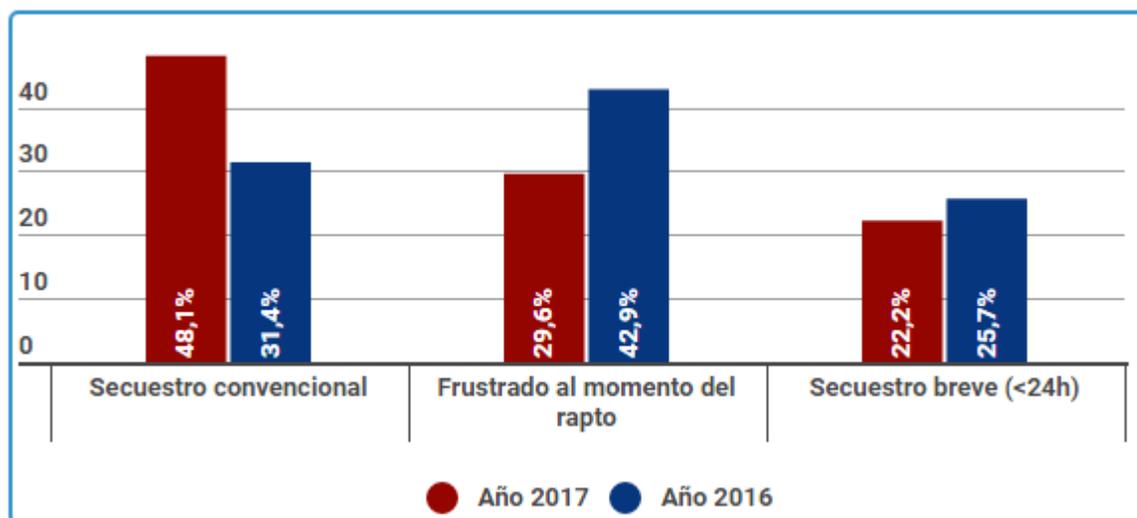
Ahora bien, mientras que durante el primer semestre del año en curso se observó una fluctuación constante en el número de casos registrados mensualmente, durante el trimestre en consideración y, por primera vez en lo que va de año, se observa una tendencia al ascenso en el número de registros computados, registrándose incluso un incremento del 145,5% entre los meses de julio y septiembre.

Reportes de secuestro según su tipo o modalidad:

En cuanto a su modalidad, tal y como se observa en el Gráfico 22, durante el tercer trimestre de 2017 fue el *secuestro convencional*, a saber, el tipo de secuestro en el cual la víctima permanece en cautiverio por un lapso mayor a las 24 horas, aquel reseñado con mayor frecuencia en los medios de comunicación, tras agrupar, con 26 reportes, el 48,1% de los casos de secuestro.

Por su parte, en 16 casos o el 29,6% de los secuestros computados, se refirió que los mismos habrían sido *frustrados al momento – o a los pocos momentos – del plagio*, imponiéndose, en consecuencia, sobre la modalidad de *secuestro breve*, tipo de secuestro del cual se registrarán 12 casos (22,2%).

Gráfico 22. Porcentaje. Condición del secuestro. Tercer trimestre 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Nótese en el Gráfico 22, además, que si bien durante el tercer trimestre del 2017 la proporción de secuestros breves y frustrados al momento del rapto continuó siendo menor que durante el mismo periodo del año anterior, la proporción de secuestros convencionales resultó ser mayor durante el año en curso, alcanzando según la tasa de variación, un incremento del 18,2%.

Dicho incremento en la cantidad de secuestros convencionales durante el tercer trimestre se debe, principalmente, al aumento vertiginoso sufrido por dicha modalidad de plagio durante septiembre, mes en el cual más del 50% de los secuestros registrados fuese convencional y a partir del cual respondería el Ministerio de Interior, Justicia y Paz con la puesta en marcha del Plan Nacional Antisecuestro (PNAS).

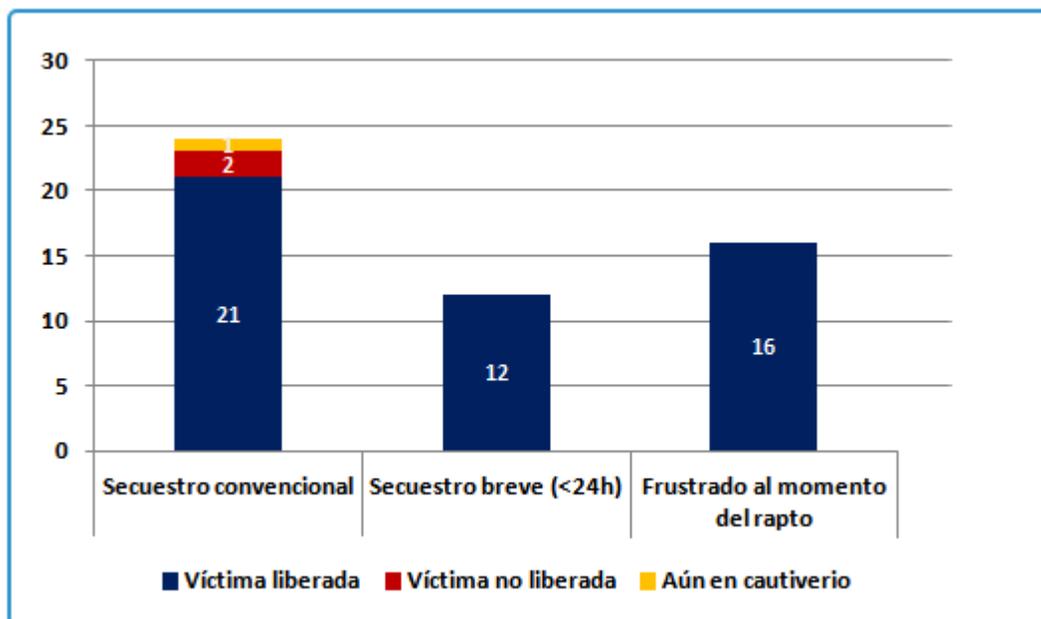
Reportes de secuestro según status de la víctima:

Excluidos dos (2) reportes sin información al respecto, se observó que el 94,2% de los casos reseñados por la prensa culminaron con la *liberación de la víctima*; correspondiendo el porcentaje restante a dos (2) casos *sin liberación de las víctimas* y un (1) reporte en el cual, por lo menos hasta la redacción del presente informe, ningún medio actualizó el status del secuestrado por lo cual se le considera como *aún en cautiverio*.

Tal y como se ha venido observado sistemáticamente, según los datos obtenidos durante el tercer trimestre *la suerte de la víctima empeora según el tiempo de cautividad a la que se vea expuesta*, pues, tal y como se muestra en el Gráfico 23, tanto en los secuestros frustrados al momento o a los pocos momentos del rapto como en el caso de secuestro breve o exprés, la víctima resultó finalmente liberada, mientras que de los 24 casos de secuestro convencional, dos (2) refirieron la

muerte del o los secuestrados en manos de sus captores y en uno (1) la víctima permanecería hasta los momentos en cautiverio..

Gráfico 23. Frecuencia. Suerte de la víctima según la condición del secuestro. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de secuestro según intervención de organismos de seguridad:

Teniendo en cuenta la existencia de un reporte sin información al respecto, por lo menos en 43 reportes, o el 80% de los casos de secuestro, intervino e intervienen organismos de seguridad de la nación, siendo la víctima liberada en el 93% de esos casos. El porcentaje restante corresponde a un (1) caso en el cual la(s) víctima(s) perdió la vida en manos de sus captores, un (1) reporte en el cual la víctima presumiblemente continúa en cautiverio y un (1) reporte sin información alguna sobre la suerte final de la víctima.

Por su parte, en nueve (9) de los 10 casos de secuestros sin intervención de organismos de seguridad las víctimas resultaron liberadas, siendo asesinada la víctima en manos de sus captores en el caso restante.

Con un número de intervenciones igual a 14, fue el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) el organismo de seguridad con mayor participación en la resolución de casos de secuestro, siendo seguido muy de cerca por la Guardia Nacional Bolivariana, cuyo CONAS y GAES participaron en 10 oportunidades.

Reportes de secuestro según pago de rescate:

Sólo en ocho (8) de los casos de secuestro (siete [7] de ellos sin intervención de cuerpos de seguridad) se refirió pago de rescate por la víctima, siendo ésta liberada en el 87,5% de esos casos. El porcentaje que resta correspondió a un (1) caso en el cual, aun habiendo pagado los familiares la suma impuesta por los secuestradores, la víctima fue asesinada.

Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:

Hasta los momentos, tres (3) de los 54 casos de secuestro culminaron con el asesinato de la víctima. No obstante, un (1) registro adicional refirió la muerte, si bien no de la víctima, de un escolta de la misma durante la frustración del plagio.

En consecuencia, sólo cuatro (4) de las 72 personas cuyo secuestro o intento de secuestro fue reseñado por la prensa perdieron la vida en manos de los secuestradores.

Perfil de la víctima:

Durante el tercer trimestre del año en curso la víctima de secuestro tendió a ser una persona adulta y de sexo masculino, aunque se evidenció un aumento significativo en el plagio de niños y menores de edad.

Por lo general, la víctima es abordada por los criminales durante aquellas horas en las que se desplaza hacia su trabajo o cuando se dirige de él hacia su vivienda, siendo las puertas y estacionamientos de residencias/edificios y semáforos, las zonas de principal peligro para las víctimas.

Datos cuantitativos:

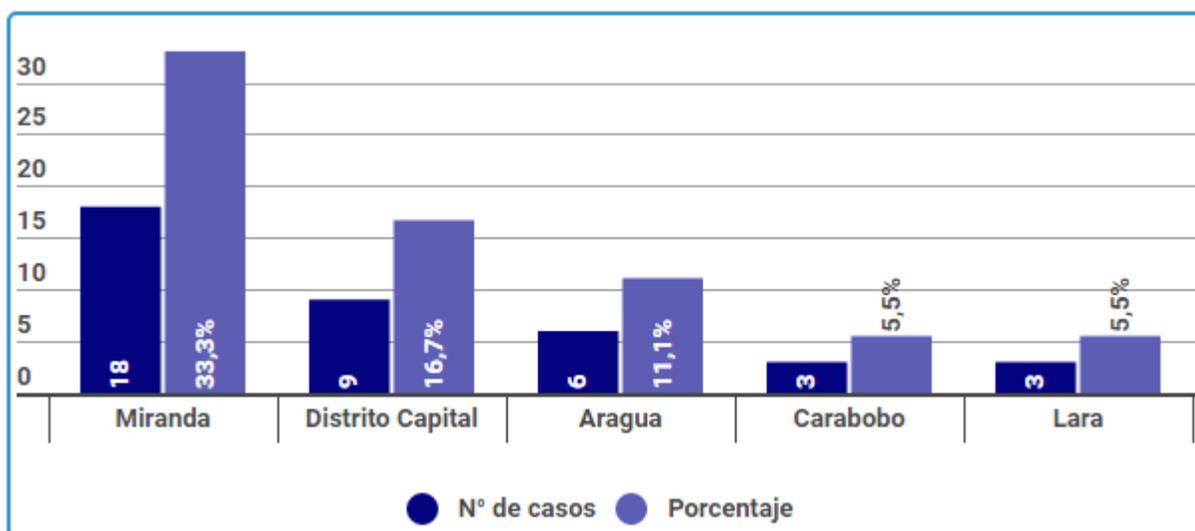
46 de 63 personas, o el 73% de las víctimas de secuestro cuyo sexo pudo determinarse resultaron ser varones.

En cuanto a la edad, la información recabada se reduce a 33 personas, de las cuales 14, o el 42,4% tendría entre 25 y 44 años. Por su parte, 11 de las víctimas o el 33,3% de la muestra habrían sido menores de edad.

Reportes de secuestro según entidad federal de ocurrencia:

Habiéndose registrado en él 18 casos, el estado Miranda acumuló el 33,3% de los secuestros reseñados por la prensa a nivel nacional.

Si a los casos anteriores se les adjuntan los nueve (9) reportes reseñados en el Distrito Capital y los dos (2) computados en el estado Vargas, se obtiene que el 53,7%, de los secuestros registrados se cometieron en la *Región Capital de Venezuela*.

Gráfico 24. Estados con mayor cantidad de reportes de secuestro. Tercer trimestre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, seis (6) fue el número de secuestros reseñados en el estado Aragua, tres (3) los computados en los estados Carabobo y Lara y dos (2) los registrados en Falcón y Anzoátegui. El 16,7% que resta se distribuyó, a razón de un (1) reporte computado por entidad federal, entre nueve (9) estados del país.¹⁴

En cuanto a la segregación municipal de los casos, durante el tercer trimestre del año fueron cuatro (4) los municipios críticos o con más de dos (2) casos registrados, siendo éstos encabezados por el municipio Libertador del Distrito Capital, en el cual se registraran hasta nueve (9) reportes y al que le siguieran Baruta, Chacao y Plaza, municipios pertenecientes al estado Miranda, en cada uno de los cuales se registraran tres (3) casos de secuestros.

31,5% de los secuestros se registraron en el Distrito Metropolitano de Caracas.

Tabla 22. Secuestro según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.

Entidad federal	Municipio	N° de reportes	N° de reportes
Distrito Capital	Libertador	9	Distrito Metropolitano de Caracas
	Baruta	3	
Chacao	3		
Miranda	Sucre	2	Barlovento
	Páez	3	
	Acevedo	2	
	Plaza	2	
Aragua	Girardot	2	-
	Urdaneta	2	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹⁴ Para acceder a la información completa de secuestros según entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 7](#).

Reportes de secuestro según su vinculación con organismos oficiales:

Tres (3) de los reportes de secuestro refirieron vinculación de los perpetradores del delito con organismos oficiales y, específicamente, organismos de seguridad y defensa de la nación.

Tabla 23. Organismos oficiales implicados en casos de secuestro. Tercer trimestre 2017.

Organismo oficial		N° de reportes	N° de implicados
Cuerpos policiales	CPNB	1	4
	CICPC	1	4
FANB	GNB	1	1
Total		3	9

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de secuestro según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien 27 reportes o el 50% de los secuestros fueron perpetrados por bandas organizadas, a través de la información hemerográfica sólo fue posible identificar el nombre de 16 de ellas.

La banda *El Coqui* destacó durante el tercer trimestre de 2017 no sólo por haber participado hasta en dos (2) casos de secuestro, tal y como lo hiciese la banda *El Cataco*, sino por haber sido la responsable, junto con la Banda El Sebastián, del secuestro de dos (2) funcionarios de la embajada de los Estados Unidos.

Tabla 24. Bandas organizadas involucradas en secuestros. Tercer trimestre 2017.

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Secuestro	Distrito Capital	El Coqui	1*
		Banda El Bemba	1
		Banda El Quilombo	1
		Banda de El Cataco	1*
		Los Expreseros de Los Rosales	1
		Banda Los Pasteleros	1
		Banda de CPNB	1
	Miranda	El Coqui	1*
		El Sebastián	1
		El Nenuco	1
	Lara	Los Toyoteros	1
		El Julito	1
	Anzoátegui	El Morocho	1
	Aragua	El Juvenal	1
	Barinas	Los Boliches	1
Carabobo	Yemayá/Los internacionales	1	
Guárico	El Paperú	1	
Vargas	El Cataco	1*	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

El secuestro tendió a ser perpetrado por grupos criminales de entre tres (3) y cinco (5) personas, miembros de bandas organizadas, de entre 18 y 34 años y de sexo masculino.

Como se ha observado sistemáticamente, en aquellos pocos casos en los cuales se vieron involucradas mujeres en el delito, éstas tendieron a desempeñar principalmente el rol de cuidadoras del cautivo, dejando la tarea del rapto en manos masculinas.

Datos cuantitativos:

147 de 166 individuos, o el 88,6% de los detenidos y/o imputados por secuestro, resultaron ser varones.

89,5% de los presuntos secuestradores eran jóvenes-adultos de entre 18 y 34 años de edad.

31 reportes, o el 57,5% de los secuestros fue perpetrado por grupos delictivos de entre tres (3) y cinco miembros. El porcentaje restante corresponde a cuatro (4) casos perpetrados en pareja, cuatro (4) casos perpetrados por grupos de entre seis (6) y 10 personas, un (1) caso perpetrado por una persona en solitario y 14 reportes en los cuales no se especificaba el número de secuestradores, pero en la cual se hacía entender la presencia de más de una persona bajo la alusión a *varios* sujetos.

Delito financiero:

Variación mensual de los reportes de Delito Financiero:

Presentando un promedio de casos igual a 11, durante el tercer trimestre de 2017 se registraron 35 casos de delito financiero, es decir, 19 casos más que durante los primeros seis meses del año.

Gráfico 25. Variación mensual. Casos de delito financiero. Tercer trimestre 2017.



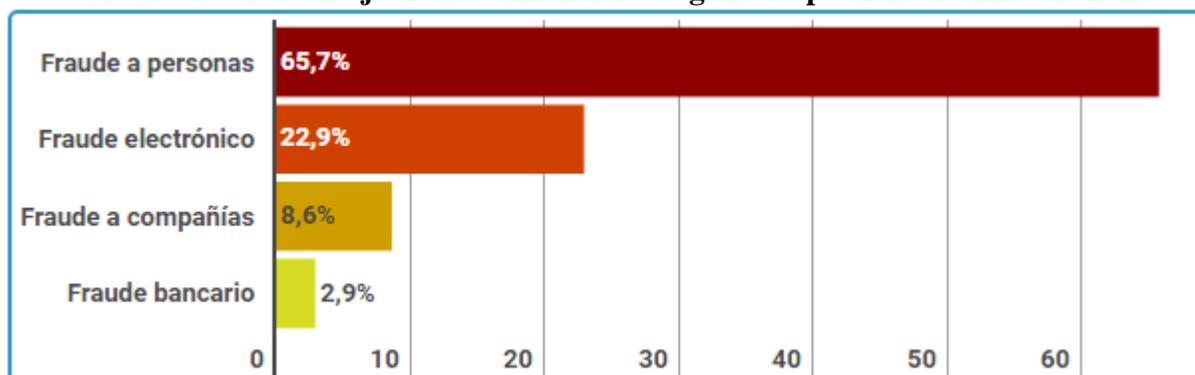
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a la distribución mensual del número de reportes resulta necesario destacar el hecho de que, continuando con la tendencia al aumento registrado durante el primer semestre, los 17 casos registrados durante el mes de septiembre se imponen como la mayor cantidad de reportes computados en lo que va de año.

Reportes de delito financiero según su tipo:

Según su tipo, la *estafa personal* se impuso como la más común, tras acumular, con 23 casos, el 67,6% de los reportes. El porcentaje restante correspondió a ocho (8) casos de *fraude electrónico*, tres (3) de *fraude a compañías* y uno (1) de *fraude bancario*.

Gráfico 26. Porcentaje. Delitos financieros según su tipo. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de delito financiero según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún caso de delito financiero refirió vinculación de los criminales con organismos oficiales.

No obstante, en más de la mitad de los casos (51,4%) se utilizó como señuelo la ostentación de falsos cargos en instituciones oficiales y/o acceso a programas y políticas sociales del Estado.

En cuanto a los programas sociales utilizados por los criminales para engañar sus víctimas se encontró *Venezuela Productiva Automotriz* y la *Misión Transporte*, los combos de los *Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)* y *Mi Casa Bien Equipada*, siendo el modus operandi en cada uno de los casos el ofrecimiento directo a pequeñas comunidades de distintos artículos y bienes asociados a dichos programas, cortando todo tipo de comunicación con las víctimas una vez recibidos los pagos acordados.

Tabla 25. Reportes de delito financiero según Política o Programa señuelo. Tercer trimestre 2017.

Política/Programa señuelo	N° de apariciones
Venezuela Productiva Automotriz/Misión Transporte	7
CLAP	3
Mi Casa Bien Equipada	2
Total	12

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, si bien los criminales que usurpan funciones no suelen utilizar programas sociales o políticas públicas simultáneamente en el engaño, en tres (3) reportes, o el 33,3% de estos casos, aquellos que se hicieron pasar por funcionarios de la GNB, del Fondo Nacional de Transporte Urbano (Fontur) y de la Gobernación del estado Bolívar, además de la identidad falsa ostentaron acceso a *Mi Casa Bien Equipada* y a la *Misión Transporte*.

Otros cargos que se usurparon: funcionarios de la Gobernación de Miranda, de CANTV, de la Contraloría Municipal de Guanipa (Anz), del SENIAT, del INTT y del Palacio de Justicia del estado Carabobo.

Reportes de delito financiero según bien o servicio ofrecido:

En 30 reportes, o el 85% de los delitos financieros, la estafa se realizaba a través de la oferta fraudulenta de bienes y/o servicios.

53,3% de los bienes ofertados resultaron ser *vehículos* (26,7%); *viviendas y/o materiales de construcción* (13,3%) o *alimentos* (13,3%).

El resto de los productos se presenta en la Tabla 26, a continuación.

Tabla 26. Delitos financieros según producto ofertado. Tercer trimestre 2017.

Bien o servicio ofertado		Frecuencia
Vehículos		8
Alimento		4
Viviendas	Viviendas	2
	Materiales de construcción (Mi Casa Bien Equipada)	2
Viajes/Pasajes		3
Trámites varios		3
Dólares		2
Tecnología		2
Higiene y limpieza		2
Ropa		1
Electrodomésticos		1
Total		30

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de delito financiero según entidad federal de ocurrencia:

Reportándose nueve (9) casos tanto en el estado Miranda como en el Distrito Capital, durante el tercer trimestre de 2017 el 51,4% de los delitos financieros se reportó en la Región Capital del país.

El 48,6% que resta, correspondiente a 17 casos, se distribuyó entre otras seis (6) entidades federales.¹⁵

Reportes de delito financiero según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien siete (7) reportes de delito financiero presentaron vinculación de los responsables con bandas organizadas, sólo fue posible identificar el nombre de tres (3) de ellas, a saber:

La banda *Los Exprés*, cuyos miembros, haciéndose pasar por funcionarios de la Gobernación del estado Miranda y con la excusa de la realización de eventos, realizaban cuantiosos pedidos a empresas de comida rápida que pagaban con cheques sin fondos a través de cajeros automáticos.

Las Desabastecedoras de Alimentos, conformada por cuatro damas, empleadas del BADAN, que se dedicaban a falsificar récipes y usurpar identidades para revender medicamentos a pacientes con cáncer y;

¹⁵ Para acceder a la información completa sobre delitos financieros según su entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 8](#).

La banda *Los Clandestinos*, cuyos miembros, operando desde el estado Aragua, ofrecían automóviles a precios accesibles a través de pautas publicitarias fraudulentas, emitidas desde una emisora ilegal.

Tabla 27. Bandas organizadas involucradas en delitos financieros. Tercer Trimestre 2017.

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Delito Financiero	Miranda	Los Exprés	1
		Las Desabastecedoras de Medicamentos	1
	Aragua	Los Clandestinos	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Durante el tercer trimestre de 2017, se observó que el fraude y la estafa, a diferencia del resto de los delitos organizados, se consumó casi indiferentemente por hombres y mujeres adultos, de entre 25 y 64 años.

Consumando el delito entre pocas personas y, principalmente, en solitario, los estafadores suelen aprovecharse de la necesidad económica de las familias, de los altos precios y escasez de los bienes y/o servicios y de la existencia de políticas y programas sociales preferenciales del Estado para, una vez ganada la confianza de la víctima, usualmente bajo el disfraz de funcionarios públicos, ofrecer fraudulentamente a las mismas acceso a bienes y servicios escasos en el mercado o cuyo precio resulta imposible de pagar para la mayoría de la población. Una vez cancelado el monto acordado, el delincuente corta toda comunicación con sus víctimas o los mantiene en espera indefinida por los artículos prometidos.

En adición a lo anterior, se observó que los estafadores, hayan perpetrado el crimen de forma personal o mediante tecnologías electrónicas (redes sociales o páginas de ventas por internet), tendieron a exigir pagos electrónicos, principalmente transferencias, de manera de evitar el encuentro cara a cara posterior al engaño.

Datos cuantitativos:

39 de 61 individuos, o el 63,9% de los presuntos estafadores resultaron ser varones.

89% de las 46 personas cuya edad pudo determinarse habrían sido adultos mayores de 25 años, incluyendo un 24% de personas de entre 45 y 64 años de edad.

80% de las estafas fue perpetrada por dos (2) individuos o menos, siendo 16 de los casos perpetrados en solitario (45,7%) y 12 en pareja (34,3%). El porcentaje restante se distribuyó entre seis (6) casos consumados por grupos de entre tres (3) y cinco (5) estafadores y un (1) reporte sin información al respecto.

Corrupción:

Variación mensual del número de reportes de corrupción:

Registrando un promedio de reportes igual a seis (6), durante el período julio-septiembre de 2017 se computaron 18 casos de corrupción. Dicha cantidad, apenas supera por cuatro (4) los contabilizados durante el mismo período del año anterior.

Gráfico 27. Frecuencia de casos mensuales de corrupción. Tercer trimestre de 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

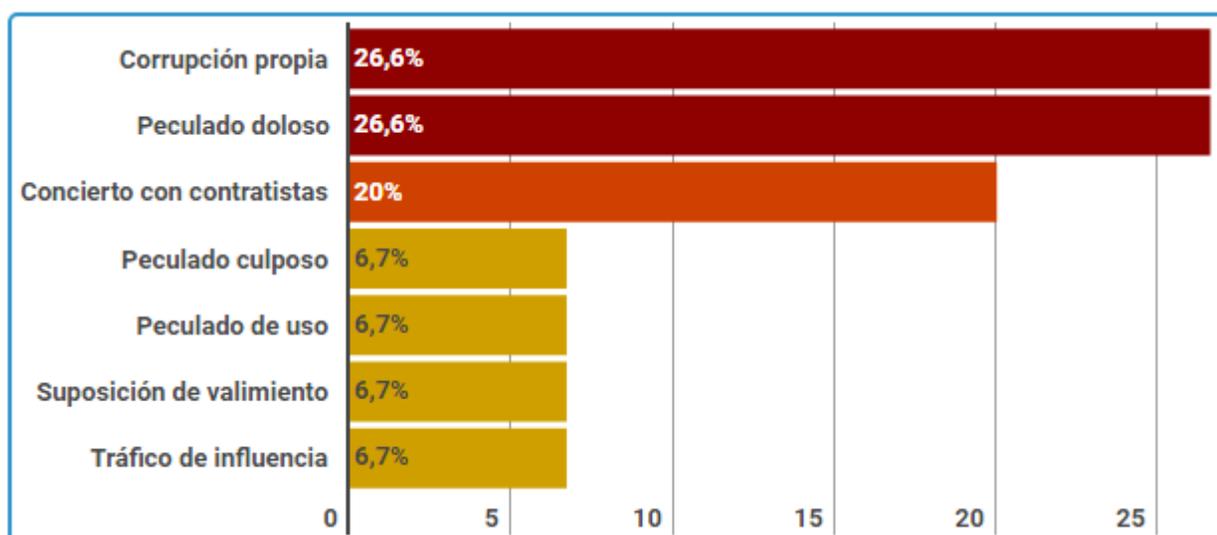
Si bien se registró un incremento del 28,6% durante el año en curso, presentando un comportamiento prácticamente idéntico durante el inicio y final del período en ambos años, el aumento intersemestral se entiende como resultado de la discrepancia en la cantidad de casos computados durante agosto, derivado, probablemente, del descubrimiento de la ya mencionada red de corrupción y extorsión judicial operada desde el Ministerio Público durante la gestión de la ex Fiscal General.

Reportes de corrupción según su tipo/modalidad:

Excluidos siete (7) reportes sin información al respecto y teniendo en cuenta la existencia de cuatro (4) casos en los cuales se imputó a los criminales por más de un (1) cargo, las modalidades de corrupción más frecuentes, tras presentar cuatro (4) imputaciones cada una, fueron tanto el *peculado doloso* como la *corrupción propia*, tipos penales establecidos en los artículos 54 y 64 de la *Ley Contra la Corrupción*.¹⁶

¹⁶ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155. (2014). Ley Contra la Corrupción. (Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Decreto_Reforma_ley_Contra_Corruptcion.pdf).

Gráfico 28. Porcentaje. Corrupción según su tipo/modalidad. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El *Concierto con contratistas* (Art. 72), por su parte, se imputó en tres (3) oportunidades adicionales, imponiéndose en consecuencia sobre el *peculado culposo* (Art. 55), el *peculado de uso* (Art. 56), el *tráfico de influencias* (Art. 73) y la *suposición de valimiento* (Art. 81), modalidades de corrupción de cada una de las cuales se refiriera una (1) imputación.

Reportes de corrupción según su vinculación con organismos oficiales:

17 de los casos de corrupción computados durante el tercer trimestre de 2017 refirieron vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, siendo el número de funcionarios implicados, detenidos y/o imputados igual a 60.

Tal y como se observa en la Tabla 28, la empresa estatal PDVSA, instituciones de justicia y cuerpos policiales fueron los organismos oficiales vinculados con mayor frecuencia a casos de corrupción.

En cuanto a la modalidad del delito, el peculado y el concierto con contratistas privaron en los casos perpetrados por funcionarios de PDVSA, mientras que la corrupción propia y la suposición de valimiento en los perpetrados por funcionarios de instituciones de justicia. En el caso de los reportes vinculados con funcionarios policiales sólo uno de los casos presentaba información al respecto, siendo los mismos imputados por corrupción propia y tráfico de influencia.¹⁷

¹⁷ Para acceder a la información completa sobre la modalidad de corrupción según el organismo oficial implicado, sírvase consultar el [Anexo 9](#).

Tabla 28. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Tercer trimestre 2017.

Institución Oficial		N° de apariciones	N° de implicados	
Empresas del Estado	PDVSA	Sin especificar	2	8
		Petrozamora	1	9
		Petropiar	1	1
Instituciones de Justicia	MP		2	5
	TSJ (DEM)		1	1
	Tribunal Laboral de Caracas		1	1
Cuerpos policiales	Policía municipal	Guacara (CAR)	1	2
		Acevedo (MIR)	1	2
	CPNB		1	5
	Policía del estado Zulia (CPBEZ)		1	2
Instituciones de gobierno	Alcaldía de Valencia (CAR)		1	1
Otras	Fiscalización	SUNDDE	1	2
	Tránsito	INTT	1	6
	Forense	SENAMECF	1	1
	Salud	Hospital Dr. Enrique Tejera (CAR)	1	14
TOTAL		17	60	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de corrupción según su vinculación con bandas organizadas:

Sólo (1) reporte de corrupción refirió vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, siendo este el caso de *Los Químicos de PDVSA*, funcionarios de Petrozamora, S.A., vinculados al desvío de crudo extraído por la citada empresa petrolera.

Tabla 29. Bandas organizadas involucradas en casos de corrupción. Tercer Trimestre 2017.

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Corrupción	Zulia	Los Químicos de PDVSA	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Los casos de corrupción tendieron a ser consumados por individuos de sexo masculino, presumiblemente adultos y mayores de 25 años quienes, aprovechando su posición como funcionarios públicos y en compañía de otros funcionarios, intentaron maximizar sus ingresos a través de procesos ilegales e ilegítimos.

Datos cuantitativos:

57 de 68 personas, o el 83,8% de los presuntos corruptos resultaron ser hombres.

88,9% de los casos fue perpetrado por más de un individuo, participando principalmente en el delito entre tres (3) y cinco (5) personas (38,9%).

Legitimación de capitales:

Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales:

Presentando un promedio de casos igual a siete (7) y, mostrando la curva una tendencia ascendente, durante el tercer trimestre de 2017 se registraron 13 casos de legitimación de capitales; cifra que, en relación al único caso computado durante el mismo período del año anterior, supone un aumento de dicho delito del 333,3%.

Gráfico 29. Frecuencia. Casos de legitimación de capitales. Tercer trimestre 2017.



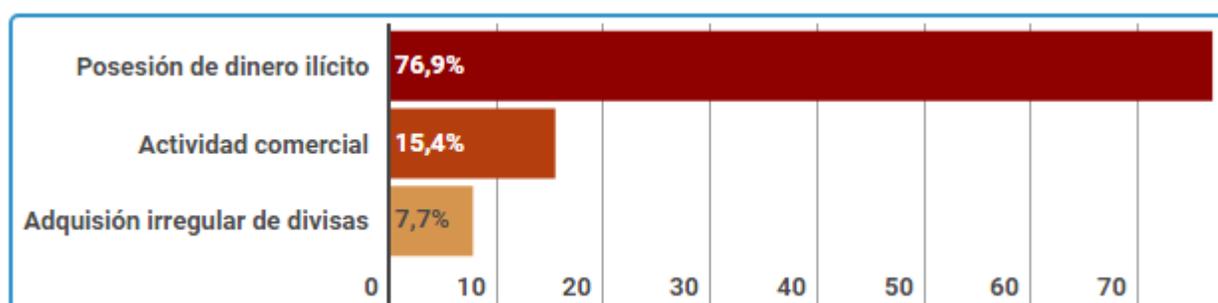
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Legitimación de capitales según su tipo/modalidad:

Durante el período julio-septiembre, registrándose 10 casos (76,9%), la modalidad más frecuente de legitimación de capitales la supuso la *posesión de dinero ilícito*, es decir, cuya procedencia legal según la cantidad incautada no pudo ser demostrada por sus poseedores.

Durante el período en consideración se computaron, además, dos (2) casos de lavado de dinero a través de *actividades comerciales* y uno (1) a través de la *adquisición irregular de divisas*.

Gráfico 30. Porcentaje. Legitimación de capitales según su tipo/modalidad. Tercer trimestre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Resulta necesario destacar el hecho de que en el 70% de los casos de lavado de dinero mediante la posesión de dinero ilícito, todos ellos en moneda nacional, se refirió intención de extracción del cono monetario con fines comerciales en el exterior, arrojando las incautaciones el decomiso de 166.096.700 bolívares, cuyo destino final en todos los casos lo supondría la República de Colombia. Por posesión de dinero ilícito se decomisaron, además, 39.625 dólares, 149.000 pesos colombianos y 2.440.000 bolívares.

Por su parte, los casos de legitimación a través de actividades comerciales se distribuyeron entre un (1) caso de lavado de dinero a través de operaciones en un casino clandestino y un (1) caso de legitimación de capitales a través de negocios corruptos entre una empresa contratista (Cuferca) y la petrolera estatal PDVSA; mientras que por legitimación de capitales a través de irregulares cambiarias se detuvo e imputó a dos hermanos, propietarios de la Corporación Bates Gil C.A.

Reportes de legitimación de capitales según entidad federal de ocurrencia:

Seis (6) reportes, o el 46,2% de los casos de lavado de dinero se reportaron en el estado Zulia, todos bajo la modalidad de posesión de dinero ilícito con intención de extracción del cono monetario hacia Colombia.

Porcentaje restante se distribuyó entre dos (2) registros computados en el estado Apure y cinco (5) casos, a razón de uno por entidad federal, distribuidos entre los estados Anzoátegui, Bolívar, Falcón, Miranda y Táchira.

Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún artículo refirió la implicación, detención y/o imputación de ningún funcionario público por legitimación de capitales.

Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:

Ningún artículo refirió vinculación de los perpetradores con bandas organizadas.

Delito Informático:

Variación mensual de los reportes de delito informático:

Presentando, en promedio, un (1) caso por mes, se computaron durante el tercer trimestre de 2017 cuatro (4) reportes de delito informático, siendo julio el único mes con dos (2) reportes en su haber.

Reportes de delito informático según su tipo:

Según su tipo o modalidad, se computaron dos (2) casos de *delito informático contra los sistemas que utilizan tecnologías de información*, un (1) caso de *delito informático en contra de la privacidad de las personas y comunicaciones* y un (1) *delito informático contra niños, niñas y adolescentes*.

Tabla 30. Delito informático según su tipo. Tercer trimestre 2017.

Delito informático		Frecuencia
Contra los sistemas que utilizan tecnologías de información	Acceso indebido o sabotaje a sistemas protegidos	2
Contra de la privacidad de las personas y comunicaciones	Revelación indebida de data o información de carácter personal	1
Contra de niños, niñas y adolescentes.	Exhibición pornográfica de niños o adolescentes	1
Total		4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto al desglose de dichos casos, aquellos en contra de los sistemas que utilizan tecnologías de información se tipificaron como *acceso indebido o acceso indebido o sabotaje a sistemas protegidos*, establecidos en los artículos 5 y 9 de la *Ley Especial Contra los Delitos Informáticos*¹⁸, perpetrados ambos por trabajadores de entidades bancarias que, accediendo a las cuentas electrónicas de clientes del banco, realizaban transferencia millonarias de esas cuentas hacia cuentas propias o de terceros.

Por su parte, el caso de delito informático en contra de la privacidad de las personas y comunicaciones se tipificó específicamente como *revelación indebida de data o información de carácter personal* (Art. 22), en contra de un ciudadano presuntamente implicado en la filtración del video íntimo de una jueza; correspondiendo el caso restante a la detención de dos (2) personas por incurrir en *exhibición pornográfica de niños o adolescentes* (Art. 24), a través de una red internacional de distribución de pornografía infantil por medio de grupos de la aplicación de mensajería instantánea *Whatsapp*.

¹⁸ Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 37.313 (2001). *Ley Contra los Delitos Informáticos*. (Disponible en: <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2014/10/PDF-Ley-Especial-contra-los-Delitos-Infom%C3%A1ticos.pdf>).

Tabla 31. Delito informático según parte afectada. Tercer trimestre 2017.

Delito informático	Parte afectada		Total
	Individuos	Banca	
Acceso indebido o sabotaje a sistemas protegidos	0	2	2
Revelación indebida de data o información de carácter personal	1	0	1
Exhibición pornográfica de niños o adolescentes	1	0	1
Total	2	2	4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de delito informático según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún reporte de delito informático refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales.

Reportes de delito informático según su vinculación con bandas organizadas:

Un (1) reporte de delito organizado refirió vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, siendo este el caso en el cual trabajadores de una entidad bancaria privada, miembros de la banda *Los Informáticos*, accedían a cuentas de clientes para realizar transferencias de altas sumas de dinero.

Tabla 32. Bandas involucradas en casos de delito informático. Tercer Trimestre 2017.

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Delito informático	Mérida	Los Informáticos	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

A partir de los pocos datos recabados se pudo observar que el delito informático tendió a ser consumado entre muy pocas personas, de edad adulta y de sexo masculino.

Tanto en el caso del acceso a sistemas protegidos, como en el de revelación indebida de data o información de carácter personal, es importante destacar que el crimen se consumó de forma situacional, es decir, dada la facilidad de acceso de los perpetradores del delito al sistema quebrantado, sin necesidad de utilizar técnicas avanzadas de *hackeo* informático.

Datos cuantitativos:

5 de los 6 presuntos criminales informáticos resultaron ser varones.

Todos los victimarios eran mayores de 25 años, teniendo la mayoría entre 25 y 34 años de edad.

Dos (2) casos se perpetraron en solitario y dos (2) en pareja.

ANEXOS

Anexo 1.

Reportes de delito organizado según su entidad federal de ocurrencia. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	N° de reportes	Porcentaje	% Acumulado
Zulia	92	23,2	23,2
Miranda	38	9,6	32,8
Táchira	29	7,3	40,1
Falcón	26	6,5	46,6
Bolívar	26	6,5	53,1
Distrito Capital	25	6,3	59,4
Lara	24	6,1	65,5
Anzoátegui	19	4,8	70,3
Carabobo	19	4,8	75,1
Trujillo	17	4,3	79,4
Aragua	16	4,0	83,4
Mérida	11	2,8	86,2
Vargas	11	2,8	89
Guárico	10	2,5	91,5
Sucre	7	1,8	93,3
Monagas	6	1,5	94,8
Nueva Esparta	5	1,3	96,1
Barinas	4	1,0	97,1
Delta Amacuro	4	1,0	98,1
Apure	3	0,8	98,9
Portuguesa	2	0,5	99,4
Amazonas	1	0,3	99,7
Yaracuy	1	0,3	100
No informa	3	-	-
Total	396	100,0	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Volver a la referencia [1](#)

Anexo 2.
Reportes de delito organizado según municipios críticos. Tercer trimestre 2017.

Entidad Federal	Municipio	N° de casos
Distrito Capital	Libertador	25
Zulia	Maracaibo	25
	Mara	10
	Baralt	7
	Guajira	6
	Santa Rita	6
	Semprúm	5
	Miranda	4
	Colón	4
	Catatumbo	4
Lara	Iribarren	9
	Torres	6
Carabobo	Valencia	7
Táchira	Bolívar	7
	Ureña	4
Falcón	Carirubana	5
	Mauroa	5
	Falcón	4
Bolívar	Caroní	5
Miranda	Baruta	4
	Chacao	4
	Plaza	4
Guárico	Chaguaramas	4
	Julián Mellado	4
Anzoátegui	Simón Bolívar	5
Aragua	Girardot	5

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Volver a la referencia 2](#)

Anexo 3.**Bandas implicadas en reportes de delito organizado. Tercer trimestre 2017.**

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Secuestro	Distrito Capital	El Coqui	1*
		Banda El Bemba	1
		Banda El Quilombo	1
		Banda de El Cataco	1*
		Los Expreseros de Los Rosales	1
		Banda Los Pasteleros	1
		Banda de CPNB	1
	Miranda	El Coqui	1*
		El Sebastián	1
		El Nenuco	1
	Lara	Los Toyoteros	1
		El Julito	1
	Anzoátegui	El Morocho	1
Aragua	El Juvenal	1	
Barinas	Los Boliches	1	
Carabobo	Yemayá/Los internacionales	1	
Guárico	El Paperú	1	
Vargas	El Cataco	1*	
Extorsión	Táchira	El Clan del Golfo	1
		El Emilio	1
		Banda Paramilitar	1
	Aragua	Banda de El 18	1
	Bolívar	Banda de El Toto	1
	Monagas	Los Cabillas	1
	Lara	Los Pasteleros	1
Trujillo	La Moma	1	
	Vargas	El Juancho	1
Sicariato	Zulia	Los Meleán	1
		Los Viatas	1
		Los Perris	1
		Los Contrabandistas de Colón	1
	Táchira	Banda Paramilitar	1
Contrabando	Mérida	Los Exprés	1
		Los Papeleros	1
		Los Plataneros	1
	Falcón	El Yoyo	1

Continúa...

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Delito Financiero	Miranda	Los Exprés	1
		Las Desabastecedoras de Medicamentos	1
	Aragua	Los Clandestinos	1
Corrupción	Zulia	Los Químicos de PDVSA	1
Delito informático	Mérida	Los Informáticos	1

[Regresar a la nota 5](#)

Anexo 4.**Reportes de extorsión según entidad federal de ocurrencia. Tercer trimestre 2017.**

Entidad federal	N° de reportes	Porcentaje	% Acumulado
Lara	13	16	16
Zulia	10	12,3	28,4
Trujillo	9	11,1	39,5
Bolívar	8	9,9	49,4
Anzoátegui	5	6,2	55,6
Aragua	5	6,2	61,7
Carabobo	5	6,2	67,9
Táchira	5	6,2	74,1
Miranda	3	3,7	77,8
Monagas	3	3,7	81,5
Distrito Capital	2	2,5	84,0
Mérida	2	2,5	86,4
Nueva Esparta	2	2,5	88,9
Vargas	2	2,5	91,4
Apure	1	1,2	92,6
Barinas	1	1,2	93,8
Delta Amacuro	1	1,2	95,1
Falcón	1	1,2	96,3
Guárico	1	1,2	97,5
Portuguesa	1	1,2	98,8
Sucre	1	1,2	100
Total	81	100	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Regresar a la nota 7](#)

Anexo 5.**Tráfico de drogas según entidad federal de ocurrencia. Tercer Trimestre 2017.**

Entidad Federal	N° de reportes	Porcentaje	% acumulado
Táchira	11	17,7	17,7
Zulia	7	11,3	29
Falcón	7	11,3	40,3
Lara	7	11,3	51,6
Guárico	7	11,3	62,9
Vargas	5	8,1	71
Trujillo	4	6,5	77,5
Mérida	3	4,8	82,3
Bolívar	3	4,8	87,1
Amazonas	1	1,6	88,7
Anzoátegui	1	1,6	90,3
Aragua	1	1,6	91,9
Barinas	1	1,6	93,5
Delta Amacuro	1	1,6	95,1
Miranda	1	1,6	96,7
Monagas	1	1,6	98,3
Sucre	1	1,6	100
Total	62	100	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Regresar a la nota [12](#)

Anexo 6.
Reportes de contrabando según entidad federal de ocurrencia. Tercer trimestre 2017

Entidad federal	Frecuencia	Porcentaje
Zulia	16	28,1
Falcón	14	24,6
Táchira	7	12,3
Bolívar	7	12,3
Mérida	4	7
Sucre	3	5,3
Anzoátegui	2	3,5
Monagas	2	3,5
Guárico	1	1,7
Trujillo	1	1,7
Total	57	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Regresar a la nota 13](#)

Anexo 7.
Reportes de secuestro según entidad federal de ocurrencia. Tercer trimestre 2017

Entidad Federal	N° de reportes	Porcentaje
Miranda	18	33,3
Distrito Capital	9	16,7
Aragua	6	11,1
Carabobo	3	5,5
Lara	3	5,5
Anzoátegui	2	3,7
Falcón	2	3,7
Vargas	2	3,7
Barinas	1	1,9
Bolívar	1	1,9
Guárico	1	1,9
Mérida	1	1,9
Nueva Esparta	1	1,9
Sucre	1	1,9
Táchira	1	1,9
Trujillo	1	1,9
Yaracuy	1	1,9
Total	54	100

Regresar a la nota [14](#)

Anexo 8.
Delitos financieros según entidad federal de ocurrencia. Tercer trimestre 2017.

Entidad federal	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Distrito Capital	9	25,7	25,7
Miranda	9	25,7	51,4
Bolívar	6	17,1	68,5
Anzoátegui	4	11,4	79,9
Carabobo	3	8,6	88,5
Nueva Esparta	2	5,7	94,2
Delta Amacuro	1	2,9	97,1
Aragua	1	2,9	100
Total	35	100	-

Regresar a la nota 15

Anexo 9

Modalidad de corrupción según organismo oficial implicado. Tercer trimestre 2017.

Institución Oficial		Cargo imputado	
Empresas del Estado	PDVSA	Peculado doloso Peculado de uso Concierto con contratista	
Instituciones de Justicia	MP	Corrupción propia Suposición de valimiento	
	TSJ (DEM)	No informa	
	Tribunal Laboral de Caracas	Corrupción propia	
Cuerpos policiales	Policía del estado Zulia (CPBEZ)	Tráfico de influencia Corrupción propia	
	Policía municipal	No informa	
	CPNB	No informa	
Instituciones de gobierno	Alcaldía de Valencia (CAR)	Peculado doloso Concierto con contratista	
Otras	Salud	Hospital Dr. Enrique Tejera (CAR)	Peculado culposo Peculado doloso
	Tránsito	INTT	Corrupción propia
	Fiscalización	SUNDDE	No informa
	Forense	SENAMECF	No informa

[Regresar a nota 17](#)